HOJA DE VIDA

Abril 2024

JESÚS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ
Administrador de Empresas
Móvil 3116238327
Medellín - Antioquia
jebenjumeah@gmail.com

Estudios postgrado

(2011) Maestría (MBA) en Administración de Empresas con énfasis en Marketing
Universidad Nacional de Colombia

Estudios de pregrado

(2006) Administrador de Empresas
Universidad Nacional de Colombia

(1999) Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias – SENA

Otros Estudios

- II Congreso Nacional de Administración de Empresas "Hacia una Nueva Gerencia" - Universidad Nacional de Colombia
- Consolidación de capacidades empresariales para la gestión de la innovación – ICONTEC – CYGA-UNAES
- Educación Financiera – Metodología Microfinance Opportunities
- Seminario: Actualización en Legislación y Riesgos Laborales – Camacol Antioquia
- Diplomado docencia universitaria - ESAP
- Encuentro de la Red en filosofía y Administración - Universidad Nacional de Colombia
- Coaching Gerencial - ESAP
- Competencia laboral en la norma: Interactuar con clientes de acuerdo con políticas y estrategias de servicio de la compañía - SENA
- programa identificación de ideas y conceptos para la formulación de un plan de negocios - SENA
- Formación por proyectos – SENA
- Trabajando, Aprendiendo y Ganando con las TIC - SENA
- Manejo de Internet y correo electrónico - SENA
- Formador pedagógico especializado en formación profesional con base en competencias laborales - SENA
- Fundamentos en ISO 9001: 2000 - SENA
-Tutoría en el ambiente virtual de aprendizaje Blackboard - SENA
- Fundamentación y metodología de la formación profesional integral -SENA
- Evaluador de competencias laborales SENA
- Semillero de Investigadores en Gestión Humana - Universidad Nacional de Colombia

HOJA DE VIDA

Abril 2024

- II Seminario permanente de gestión humana Universidad Nacional de Colombia
- VI Encuentro nacional de semilleros de investigación - Universidad Santiago de Cali

Experiencia Profesional

1. **AUDAZ CONSULTING S.A.S**

Período: *enero* 2022 – noviembre 2023 **Cargo**: Consultor Especializado

Actividades Principales y logros: Evaluar iniciativas empresariales, consultorías por emprendimiento, analizar iniciativas para redefinir modelo de negocio, validación técnica, hacer viables los emprendimientos en el largo plazo, gestión operacional, todas empresas adscritas al programa Ecopetrol Emprende

2. **CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)**

Período: mayo 2023 – octubre 2023 **Cargo**: Consultor Senior

Actividades Principales y logros: Consultoría en temas financieros y administrativos proyecto Ecopetrol Emprende, evaluación ideas de negocio, contribuir para pasar los emprendimientos de fortalecimiento a la aceleración

3. **CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)**

Período: enero 2022 - diciembre 2022 **Cargo**: Consultor Especializado Operacional

Actividades Principales y logros: Analizar y evaluar hasta 151 iniciativas con la (redefinición del modelo de negocio, plan de inversión, plan de retribución y contrapartida), aspirantes al fondo de incentivo modular del programa Emprender MÁS, proyecto Gran Tierra Emprender MÁS 2021

4. **CÁMARA DE COMERCIO MEDELLÍN**

Período: abril – diciembre 2022 **Cargo**: Consultor

Actividades Principales y logros: Ruta de Intervención para el Acompañamiento, Formación y Atención Técnica Especializada para Micro y Pequeñas Empresas" de Medellín, Aburrá norte y Chocó a través de una metodología virtual, Estructura plan comercial para alguna empresa, creación vitrina empresarial, Implementar la virtualidad como herramienta de aprendizaje, en un entorno poco adaptado para ello

5. **CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)**

Período: septiembre 2021 – noviembre 2021 **Cargo**: Consultor Especializado

Actividades Principales y logros: Realizar el diagnóstico, plan de acción, plan de inversión y reinvención del modelo de negocio a las catorce (14) MiPymes clasificadas como empresas no ancla. (Duración de 5 horas por empresa), Asesoría personalizada en, modelo de negocio, generación de nuevas líneas de servicio y/o producto, gestión del cambio en mi empresa, el ADN de mi empresa, concepto de negocio y propuesta de valor. 2. Asesoría a seis (6) Mipymes que están en fase dos de empresas con Ancla. (Duración de 3 horas por empresa), en el tema de Planeación estratégica, buscando con el equipo de la organización, construir la estrategia de la empresa con un periodo de tiempo establecido y a partir de allí el plan para realizar el seguimiento y el alcance de la misma (convenio Ecopetrol - Creame), Puerto Gaitán Meta

6. **CÁMARA DE COMERCIO MEDELLÍN**

Período: mayo – noviembre 2021 **Cargo**: Consultor

Actividades Principales y logros: Ruta de Intervención para el Acompañamiento, Formación y Atención Técnica Especializada para Micro y Pequeñas Empresas" de Medellín, Aburrá norte y Chocó a través de una metodología virtual, Estructura plan comercial para alguna empresa, creación vitrina empresarial, Implementar la virtualidad como herramienta de aprendizaje, en un entorno poco adaptado para ello

7. **CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS**

Período: enero 2021 – febrero 2021 **Cargo**: Consultor Especializado

Actividades Principales y logros: Apoyar la ejecución de la estrategia del área. - Plantear alcance para los proyectos definidos por el líder según las necesidades del cliente y de la institución. - Definir y alinear las metodologías y herramientas de trabajo, validándolas con el líder y/o coordinador. Desarrollar consultoría en los componentes o fases del proyecto que le sean asignadas de acuerdo a su experiencia. 200 horas de consultoría en modelo de negocio, plan de acción, plan de inversión, propuesta de valor, para dinamizar las empresas (asesoría virtual, empresas Tame y Saravena Arauca)

8. **CÁMARA DE COMERCIO MEDELLÍN**

Período: octubre 2020 – diciembre 2020 **Cargo**: Consultor

Actividades Principales y logros: Ruta de Intervención para el Acompañamiento, Formación y Atención Técnica Especializada para Micro y Pequeñas Empresas" de Medellín, Aburrá norte y Chocó a través de una metodología virtual, Estructura plan comercial para alguna empresa, creación vitrina empresarial, Implementar la virtualidad como herramienta de aprendizaje, en un entorno poco adaptado para ello.

9. **CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS**

Período: noviembre 2020 – noviembre 2020 **Cargo**: Consultor

Actividades Principales y logros: Realizar como mínimo un (1) encuentro de una hora con cada participante emprendedor para que fortalezca su presentación de modelo de negocios, diseño plan de inversiones y elaboración de Pitch, se debe garantizar la atención de 50 emprendedores. Hacer presentaciones más versátiles para acceso a recursos. Concurso capital semilla Alcaldía municipal de Cachancipá Cundinamarca.

10. CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS

Período: agosto 2019 – diciembre 2019 **Cargo**: Experto regional empresarial

Actividades Principales y logros: Documento técnico que contiene diseño, construcción colaborativa e implementación de las guías de gestión empresarial, gestión ambiental y gestión comercial para los empresarios de NEGOCIOS VERDES. Realizar visita al mes a 36 empresarios en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño, construir e implementar la guía empresarial y el plan de trabajo

11. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Período: septiembre 2018 – noviembre 2019 **Cargo**: Docente programa de Extensión

Actividades Principales y logros: Docencia, talleres de formación para la inserción laboral en las diferentes regiones de Antioquia en convenio con Comfama (Caja de Compensación de Antioquia), temáticas marketing personal, orientación al detalle, liderazgo, trabajo en equipo, Innovación, otros

12. CORPOEMPRENDE

Período: noviembre 2018 – diciembre 2018 **Cargo**: Líder emprende joven Meta

Actividades Principales y logros: Facilitar y dar mentoría en encuentros de sensibilización a joven de zonas rurales del departamento del Meta, Estudiar, entender y apropiar las herramientas y metodologías a usar en los encuentros. Prototipos de ideas de negocios innovadores. (Sensibilización a más de 440 personas, se obtuvieron 105 ideas de negocios y 60 fueron apalancadas con recursos), aplicación modelo BOOTCAMP

13. **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Período: febrero 2016 – junio 2018 **Cargo**: Interventor Misional Proyectos Fondo Emprender

Actividades Principales y logros: Realizar seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos de

fondo emprender (215 empresas intervenidas en Colombia), fomentar la permanencia de las empresas en el entorno, implementar temas administrativos para la sostenibilidad de éstas, proponer mejores a procesos, procedimientos y desarrollo de producto, buscando ampliar la propuesta de valor ofrecida

14. FENALCO: FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES

Período: Junio 2015 – Diciembre 2015 **Cargo**: Profesional de Acompañamiento Empresarial

Actividades principales y logros: Convenio de asociación para el fortalecimiento empresarial asociativo y productivo del municipio de Medellín, mediante la creación y/o fortalecimiento de redes empresariales 2015, Medellín Antioquia, Apalancar financiera y estratégicamente las empresas para su permanencia en el medio

15. CREAME, INCUBADORA DE EMPRESAS

Período: abril 2015 – Junio 2015 **Cargo**: Gestor Empresarial

Actividades principales y logros: prestación de servicios de consultoría empresarial. Coordinación y articulación de lo empresarial con temas de innovación y tecnología. Coordinar y ejecutar programas de capacitación técnica en temas empresariales (mercadeo, técnico, organizacional). Medellín Antioquia

Período: julio 2014 – diciembre 2014 **Cargo**: Consultor Empresarial

Actividades principales y logros: prestación de servicios de consultoría empresarial **"Proyecto de fortalecimiento empresarial a empresas de servicios turísticos de Antioquia"**, el cual es operado por Créame, Medellín Antioquia

16. UNIÓN TEMPORAL CYGA-COLCIENCIAS

Período: Enero 2014 – marzo 2014 **Cargo**: Consultor Empresarial

Actividades principales y logros: prestación de servicios de consultoría para el proceso de diagnóstico de empresas en el marco del proyecto "**Desarrollo de capacidades empresariales para la innovación"** el cual es un convenio entre CYGA y COLCIENCIAS**-** Antioquia

17. UNIÓN TEMPORAL QUALIFICAR - CORPOEDUCACIÓN

Período: julio 2013 - diciembre 2013 **Cargo**: Coordinador de Zona

Abril 2024

Actividades principales y logros: Desempeño como Coordinador de zona de la UT Qualificar- Corpoeducación, en el proceso de formación del proyecto cuyo objeto es la "Formación en educación financiera para las víctimas del conflicto armado interno que contribuya a la construcción de su proyecto de vida" Suscrito con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – Antioquia

18. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Período: julio 2013 diciembre 2013 **Cargo**: Asesor Empresarial Rural

Actividades principales y logros: Gestor del fortalecimiento rural en sitio de unidades productivas, resultado del proceso formativo y productivo del programa Jóvenes Rurales Emprendedores del SENA, para asesorar, acompañar y fortalecer el desarrollo empresarial de las unidades productivas con el fin de contribuir a la generación de ingresos de la población objeto de programa (temas de mercadeo, finanzas, organizacional, estratégico, innovación, otros) - Antioquia

Período: febrero 2012- diciembre 2012 **Cargo**: Asesor Empresarial

Actividades principales y logros: Asesorar a la población de usuarios de las unidades de emprendimiento del Sena en la formulación de planes de negocio, el desarrollo de proyectos de base tecnológica y puesta en marcha por diferentes fuentes de financiación que estimule la creación y desarrollo de nuevas empresas de carácter innovador, tecnológico y de clase mundial, en el marco del programa de emprendimiento empresarial en Antioquia

Período: julio 2011- diciembre 2011 **Cargo**: Asesor Fortalecimiento Empresarial en programa jóvenes rurales

Actividades Principales y logros: Asesorar planes de negocio para diferentes fuentes de financiación, para lograr independencia personal - Antioquia

Período: septiembre 2011 - Septiembre 2011 **Cargo**: Evaluador planes de negocio

Actividades Principales y logros: Evaluador de planes de negocio del octavo concurso capital semilla de la Alcaldía de Medellín (63 PROYECTOS), para acceder a recursos que dinamicen sus ideas

Período: febrero 2008- agosto 2008 **Cargo**: Asesor – tutor Emprendimiento

Actividades principales y logros: Tutor en temas de administración, emprendimiento y empresarismo en los diferentes programas (jóvenes rurales emprendedores, centro, formación titulada, formación complementaria), asesor planes de negocio para fortalecer la innovación, plataforma Fondo Emprender - Caldas

Período: agosto 2008- diciembre 2008 **Cargo**: Asesor- tutor Emprendimiento

Actividades principales y logros: Tutor en temas de administración, emprendimiento y empresarismo en los diferentes programas (jóvenes rurales emprendedores, centro, formación titulada, formación complementaria), asesor planes de negocio plataforma innovadores, Fondo Emprender - Caldas

Período: abril 2007- diciembre 2007 **Cargo**: Asesor-Tutor Emprendimiento

Actividades principales y logros: Tutor en temas de administración, emprendimiento y empresarismo en los diferentes programas (jóvenes rurales emprendedores, centro, formación titulada, formación complementaria), asesor planes de negocio innovadores plataforma Fondo Emprender - Caldas

Período: septiembre 2006- diciembre 2006 **Cargo**: Asesor–Tutor Emprendimiento

Actividades principales y logros: Tutor en temas de administración, emprendimiento y empresarismo en los diferentes programas (jóvenes rurales emprendedores, centro, formación titulada, formación complementaria), asesor planes de negocio innovadores plataforma Fondo Emprender- Caldas

19. UNIVERSIDAD DE CALDAS

Período: marzo 2011- julio 2011 **Cargo**: Docente

Actividades principales y logros: Dictar asignaturas en Teorías de desarrollo organizacional y desarrollo de habilidades gerenciales y de negociación, para mejorar competencias laborales

20. INCUBAR MANIZALES

Período: marzo 2010- agosto 2010 **Cargo**: Consultor Empresarial

Actividades principales y logros: Consultoría que abarca el análisis empresarial, el direccionamiento estratégico de la plataforma comercial a siete empresas fondo emprender, para lograr permanencia en el mercado a través de las mejoras de producto y procesos

21. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Período: septiembre 2010- enero 2011 **Cargo**: Estudiante Auxiliar

Abril 2024

Actividades principales y logros: Apoyar programas curriculares de la Facultad de Administración de Empresas en actividades de docencia, y en investigación a los grupos de trabajo académico y/o realizar actividades de extensión solidaria

Período: marzo 2003- marzo 2004 **Cargo**: Estudiante Auxiliar

Actividades Principales y logros: Apoyo investigativo y metodológico. Publicación revista indexada INNOVAR. Competencias laborales de los gerentes de talento humano. N° 23. Enero - junio de 2004

22. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EDUCACIÓN DE CALDAS

Período: marzo 1998- diciembre 1998 **Cargo**: Docente

Actividades Principales y logros: Apoyar estudiantes en actividades académicas, asignación de tareas, evaluación de procesos, clases magistrales en temas agropecuarios, desarrollar modelos productivos

23. AGROSERVI

Período: Enero 1996- febrero 1998 **Cargo**: Director Ejecutivo

Actividades Principales y logros: Representante legal, asignación tareas, gestión del recurso humano y manejo de recurso físicos, proceso de planeación, dirección, control, toma de decisiones, formulación de plan de acción

Participación en Publicaciones

(2004) Investigación en Gestión Humana: Competencias laborales de los gerentes de talento humano de las empresas Caldenses.
Publicado: Revista indexada INNOVAR, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia No 23 Desde agosto 2002-febrero 2003 Manizales
(2014), Próximamente será publicada la tesis en revista indexada, con la cual se optó al título de Magister

Grupos y Asociaciones

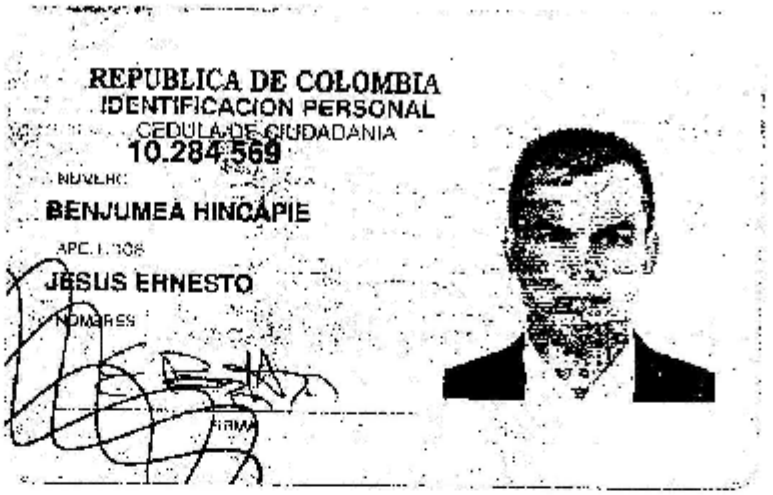
Red de Investigación en Administración (Filosofía, Teoría y Educación en Administración), Universidad Nacional de Colombia

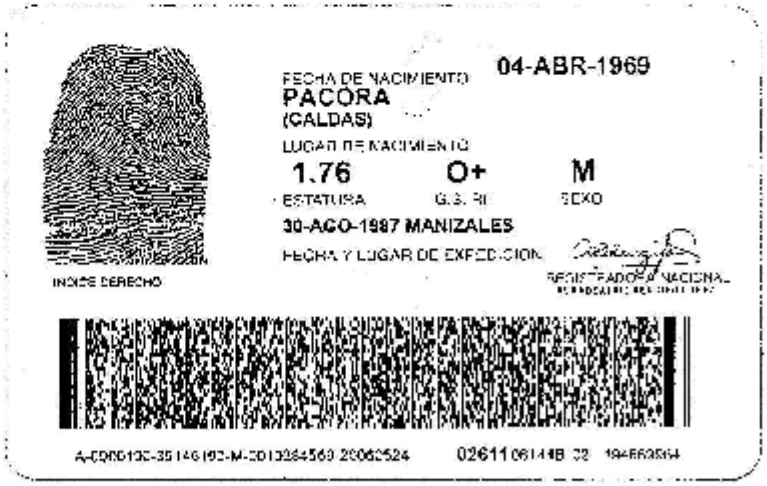
Otros: Manejo de programas: Excel, Word, Powerpoint, Dropbox, Blackboard, Office, Inglés intermedio, Emprendedor

Firma: 

HOJA DE VIDA

Abril 2024





HOJA DE VIDA

Abril 2024



HOJA DE VIDA

Abril 2024



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

C.C. 10.284.569 de Manizales C.

El Título de

TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIA

SENA

REGIONAL QUINDIO

FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACION

AGROINDUSTRIAL

CENTRO DE FORMACION

ARMENIA – 21.06.99

CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION

9900304 - 16.12.99

No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDIC



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

C.C. 10.284.569 de Manizales

El Título de

TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRES AGROPECUARIAS

FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACION

Agropecuario	Manizales, 97.12.11	980001/98.04.22
CENTRO DE FORMACION	CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION	No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICIC

HOJA DE VIDA

Abril 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE GRADO NÚMERO 3135

El Consejo de Facultad en su sesión del día 8 de junio de 2006 Acta No. 19

CONSIDERANDO QUE

Jesús Ernesto Benjumea Hincapié

C.C. Nº 10.284.569 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Administrador de Empresas

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 0092597 registrado en el Folio No. 36/1167 del Libro 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales a los 30 días del mes de junio de 2006

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

HOJA DE VIDA

Abril 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

FACULTAD DE
Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 252

El Consejo de Facultad en su sesión del día 25 de agosto de 2011 - Acta No. 045

CONSIDERANDO QUE

Jesús Ernesto Benjumea Hincapié

C.C. 10.284.569 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Administración
con énfasis en Marketing

Trabajo Final o Tesis:
PRACTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL QUE OSTENTAN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma No. 28214 debidamente registrado en el Registro No. 252, Folio 17 del Libro No. 2

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

HOJA DE VIDA

Abril 2024



Banca de las Oportunidades
y la Unión Temporal Grupo Desarrollo y Vida & Comunicar

certifican que

Jesus Ernesto Benjumea

Recibió y completó satisfactoriamente la capacitación para capacitadores (CPC) con las adaptaciones metodológicas a grupos diferenciales en:

Educación Financiera

Con la metodología de Microfinance Opportunities, realizado durante el mes de noviembre del año 2013, con una intensidad de 18 horas.

En testimonio de lo anterior, se otorga en la ciudad de Bogotá.

HOJA DE VIDA

Abril 2024



Banca de las Oportunidades
y la Unión Temporal Grupo Desarrollo y Vida & Comunicar

certifican que

JESUS ERNESTO BENJUMEA

Completó satisfactoriamente la capacitación para capacitadores (CPC) en:

Educación Financiera

Con la metodología de Microfinance Opportunities, realizado en Bogotá el mes de agosto del año 2013, con una intensidad de 16 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., el mes de agosto de 2013.

Juliana Álvarez Gallego
Directora
Banca de las Oportunidades

Dagoberto Restrepo
Gerente Unión Temporal Grupo
Desarrollo y Vida & Comunicar

HOJA DE VIDA

Abril 2024



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

QUE JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE C.C. 10.284.569

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

ECONOMIA, POSTCOSECHA Y COMERCIALIZACION

CON DURACION DE 120 HORAS

SENA

Firma Autorizado

Armenia, noviembre 14 de 1997

Ciudad y Fecha de Terminación

Registro y Certificación

970136 - diciembre 9 de 1997

No. y Fecha de Registro

HOJA DE VIDA

Abril 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESÚS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ

Con Cédula de Ciudadanía No. 10284569

Cursó y aprobó la acción de Formación

TUTORÍA EN EL AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE BLACKBOARD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

MARIA BEATRIZ RESTREPO TABARES
SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

SGC2006V039079 19/12/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

HOJA DE VIDA

Abril 2024

La Unión Americana de Educación Superior -UNAES-

y

La Corporación para el fomento de la Calidad, Productiv y Gestión Ambiental -CYGA-

Certifican que:

Jesús Ernesto Benjumea Hincapié

Identificada con cedula de ciudadanía numero 10.284.569

Ha cursado y cumplido todos los requisitos académicos de la jornada de formación realizada dentro del proy **"Consolidación de capacidades empresariales para la gestión de la Innovación "** y se encuentra habilitado(a) para el manejo y diligenciamiento del diagnóstico de innovación empresarial, cur en el mes de diciembre de 2013.

Se firma en Bogotá a los 23 dias del mes de Diciembre de 2013

Eva Margot Timote Claros
Rectora -UNAES-

Andrés Leonardo Montealegre G.
Director ejecutivo -CYGA-

HOJA DE VIDA

Abril 2024

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

Manizales, 25 de Abril de 2011

LA DIRECTORA TERRITORIAL (E) DE LA ESAP EN CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº **10.284.569** asistió al Seminario de **COACHING GERENCIAL**, realizado en el Auditorio Auxiliar de la ESAP.

El evento se realizo en el Municipio de Manizales (Caldas), los días **14 y 15** de Abril.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los Veinticinco (25) días del mes de Abril de 2011.

LUZ STELLA LOPEZ VILLEGAS
Directora Territorial (E)

HOJA DE VIDA

Abril 2024

República de Colombia

Manizales, 23 de Julio de 2010

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA ESAP EN CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

El Señor (a), **JESÚS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ**, identificado (a) con documento de identidad No **10284569** , asistió al Seminario **FORMULACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN** realizado por la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA –ESAP-

El evento se desarrolló en el Municipio de Manizales (Caldas), el día 23 de Julio de 2010, con una intensidad horaria de cuatro (4) horas presenciales.

LUIS GERMAN ECHEVERRI GIRALDO
Director Territorial

Proyectó: J Muñoz/ Reviso: A González y R Santa

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

Prosperidad para [redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CERTIFICA QUE:
JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE
10.284.569

Asistió al Diplomado de
DOCENCIA UNIVERSITARIA
Con Una Intensidad de 120 Horas

Se Firma en Manizales a los 16 días del mes de Agosto de 2011

LUZ STELLA LOPEZ VILLEGAS
Directora Territorial (E) ESAP Caldas

BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

Corporación Comunicar
PROYECTOS CULTURALES

Banca de las Oportunidades
y la Unión Temporal Grupo Desarrollo y Vida & Comunicar

certifican que

JESUS ERNESTO BENJUMEA

Completó satisfactoriamente la capacitación para capacitadores (CPC) en:

Educación Financiera

Con la metodología de Microfinance Opportunities, realizado en Bogotá el mes de agosto del año 2013, con una intensidad de 16 horas.

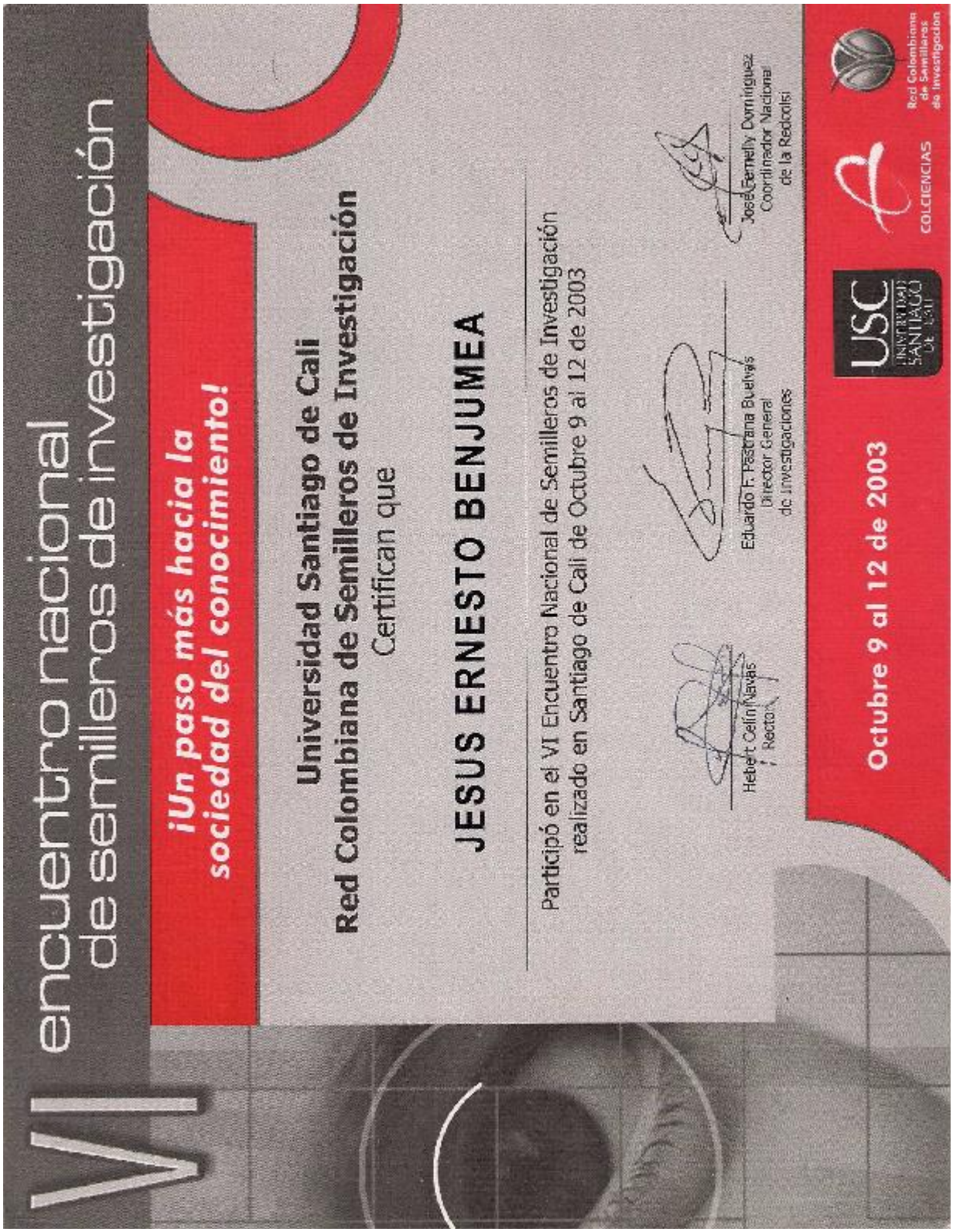
En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., el mes de agosto de 2013.

Juliana Álvarez Gallego
Directora
Banca de las Oportunidades

Dagoberto Restrepo
Gerente Unión Temporal Grupo
Desarrollo y Vida & Comunicar

HOJA DE VIDA

Abril 2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Manizales a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR C.A.I.S.A
REGIONAL CALDAS

SGC2006AP01255 27/12/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION Y METODOLOGIA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Manizales a los Veintitres (23) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR C.A.I.S.A
REGIONAL CALDAS

SGC3006APO1238 23/12/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION POR PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

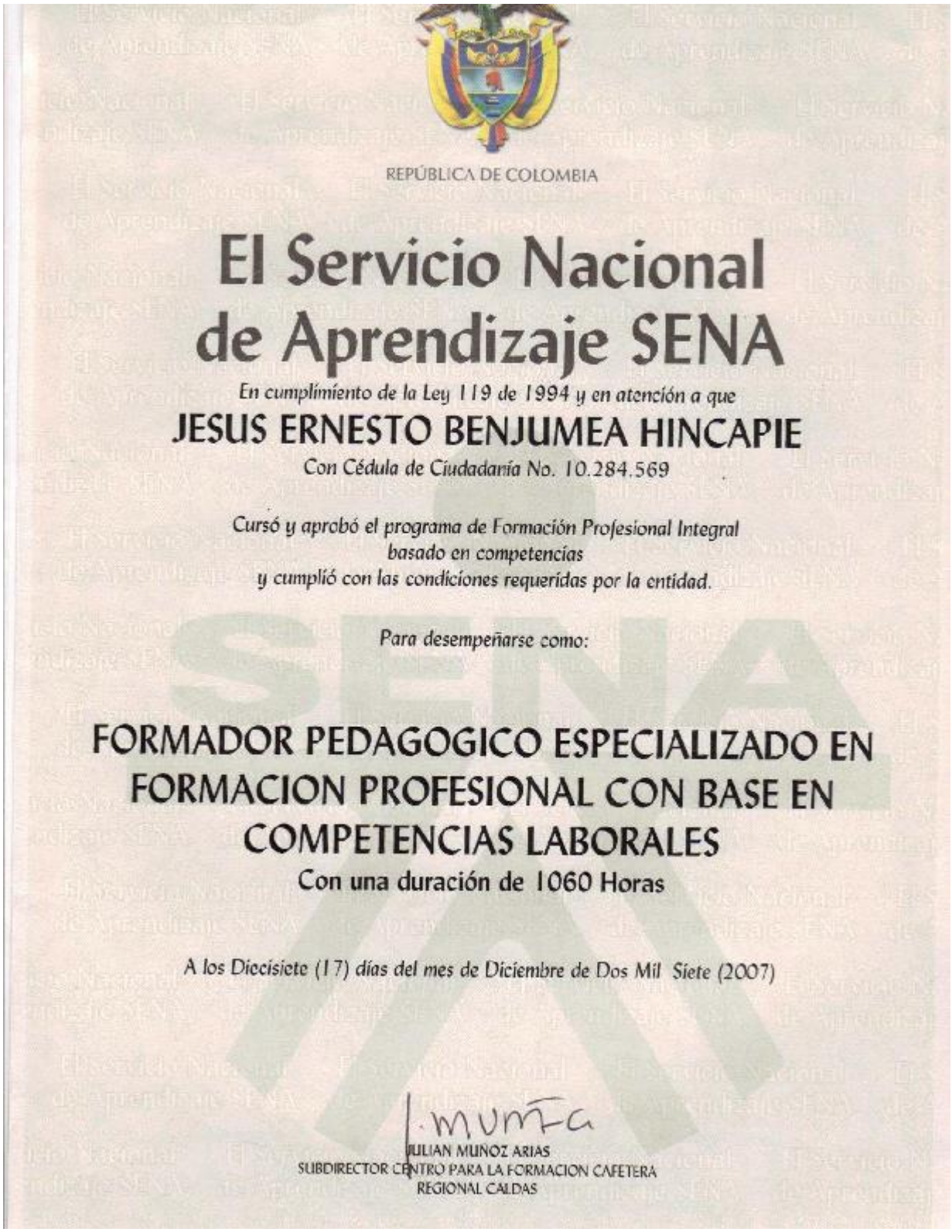
En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Catorce (14) días del mes de Abril de Dos Mil Ocho (2008)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

SGC2008AP00099 14/04/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

HOJA DE VIDA

Abril 2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad.

Para desempeñarse como:

FORMADOR PEDAGOGICO ESPECIALIZADO EN FORMACION PROFESIONAL CON BASE EN COMPETENCIAS LABORALES

Con una duración de 1060 Horas

A los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMA IDENTIFICACION DE IDEAS Y CONCEPTOS PARA LA FORMULACION DE UN PLAN DE NEGOCIOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Catorce (14) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

14/06/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS EN ISO 9001:2000

Con una duración de 24 Horas

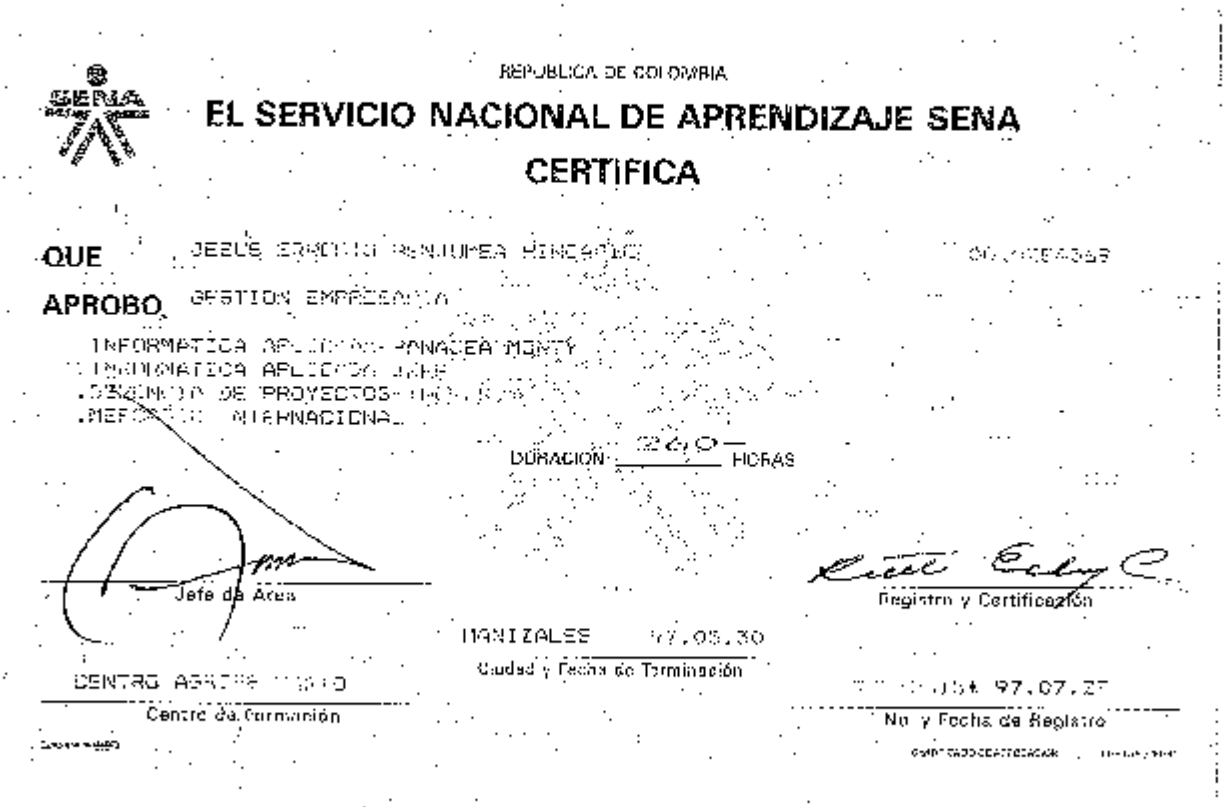
En testimonio de lo anterior, se firma en Manizales a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de Dos Mil Seis (2006)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR C.A.I.S.A
REGIONAL CALDAS

SGC2006AP00990 19/10/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

HOJA DE VIDA

Abril 2024



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE JEELS ERMINIO RENJIFO HINCAPIE

APROBO GESTION EMPRESARIAL

INFORMATICA APLICADA PANACEA MONTY

INFORMATICA APLICADA JAVE

DISEÑO DE PROYECTOS

MERCADEO INTERNACIONAL

DURACION 240 HORAS

Jefe de Area

Registro y Certificación

MANIZALES 97.05.30

Ciudad y Fecha de Terminación

CENTRO AGROPECUARIO

Centro de Formación

No. y Fecha de Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE
Con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Interactuar con clientes de acuerdo con políticas y estrategias de servicio de la compañía

Codigo 260101042

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Manizales a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009)

DORA RUBY MARTINEZ ARISTIZABAL
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

2009NL00880 30/11/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
30 DE Noviembre DE 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE INTERNET Y CORREO ELECTRONICO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

SGC2007AP00726 24/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

HOJA DE VIDA

Abril 2024

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

Manizales, 11 de Abril de 2011

LA DIRECTORA TERRITORIAL (E) DE LA ESAP EN CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA RINCAPIE**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **10.284.568** asistió al seminario de **MARKETING POLITICO,** realizado en el Auditorio Principal de la **ESAP.**

El evento se desarrolló en el **Municipio de Manizales (Caldas), los días 8 y 9 de Abril.**

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los once (11) días del mes de Abril de 2011.

LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS
Directora Territorial (E)

HOJA DE VIDA

Abril 2024



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE

APROBO NOMINA

.GENERALIDADES
.CONTRATO DE TRABAJO
.INTERMEDIACION LABORAL
.TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO

DURACION 22 HORAS

Jefe de Area

MANIZALES 98.04.30

Ciudad y Fecha de Terminación

COMERCIO Y SERVICIOS

Centro de Formacion

X9901107X 98.06.

HOJA DE VIDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

GRUPO DE TRABAJO ACADÉMICO CULTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN HUMANA

ACRIP

CAPITULO CALDAS
POR EL
ENGRANDECIMIENTO DE
LA PERSONA

CERTIFICAN QUE:

JESÚS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ, identificado con C.C. Nº 10.284.569 de Manizales, Participó en el ***II SEMINARIO PERMANENTE DE GESTIÓN HUMANA***, realizado durante el segundo semestre de 2003, con una intensidad de 10 horas.

Dado en Manizales, en el mes de Noviembre de 2003.

GREGORIO CALDERÓN HERNÁNDEZ
Coordinador Grupo de Trabajo Académico
CULTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN HUMANA

LUZ ADRIANA ALARCON GONZALEZ
Presidente ACRIP – CALDAS
Regional Caldas

Abril 2024

HOJA DE VIDA

Abril 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA
Y TEORÍA EN ADMINISTRACIÓN

Certifican que:

Jesús Ernesto Benjumea Hincapié

C.C. 10.284.569

Participó como Asistente, en el

ENCUENTRO DE LA RED EN FILOSOFÍA, TEORÍA Y EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN 2011

Realizado los días 11, 12 y 13 de mayo del año 2011

Con una intensidad de 16 horas

Dado en Manizales, el día 13 de mayo de 2011

LUZ ARABANY RAMÍREZ CASTAÑEDA
DECANA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

JOSÉ GABRIEL GARVAJAL OROZCO
COORDINADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
GRUPO DE TRABAJO ACADÉMICO
CULTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN HUMANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

CERTIFICA QUE:

JESÚS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ, identificado con C.C. Nº 10.284.569 de Manizales, Participó en el *SEMILLERO DE INVESTIGADORES EN GESTIÓN HUMANA*, en el periodo comprendido entre Agosto de 2002 y Febrero de 2004, con una intensidad de 192 horas. El semillero llevó a cabo la investigación **"COMPETENCIAS LABORALES DE LOS GERENTES DE TALENTO HUMANO DE LAS EMPRESAS CALDENSES"**, financiado por Colciencias - Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia y la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

Dado en Manizales, en el mes de febrero de 2004.

GERMÁN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE
Decano Facultad

GREGORIO CALDERÓN HERNÁNDEZ
Tutor Semillero

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESÚS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 10284569

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJANDO, APRENDIENDO Y GANANDO CON LAS TIC

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

SGCV20081003388 21/12/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

HOJA DE VIDA

Abril 2024

20397

CERTIFICADO

La suscrita Gerente Administrativa y Financiera de CREAME Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia con NIT 811.007.547-0, Martha Cecilia Cerón Rivas, identificada con Cédula de Ciudadanía No 43.504.527 de Medellín, certifica:

Que el señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HICAPIE,** identificado con cédula de ciudadanía Número 10.284.569 de Manizales, ha prestado sus servicios a **CREAME**, en los siguientes proyectos y periodos:

Tipo de Contrato	Proyecto	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Fin
Prestación de servicios	Turismo	Consultor Empresarial	18-jul-14	12-dic-14
	Centros Antioquia E	Gestor Empresarial	6-abr-15	1-jun-15
	Negocios Verdes 2019	Experto Regional Empresarial	26-ago-19	31-dic-19
	Concurso Capital Semilla Alcaldía Municipal de Gachancipá en Cundinamarca	Consultor	3-nov-20	17-nov-20
	Ecopetrol-Contrapartida	Consultor Especializado	21-dic-20	8-ene-21
	Ecopetrol - Creame		20-ene-21	19-feb-21

Actividades como Consultor Empresarial proyecto Turismo:

- ✓ Firmar acta de compromiso con los empresarios para dar inicio a la intervención.
- ✓ Ejecutar diagnósticos de entrada.
- ✓ Crear el levantamiento de la línea base.
- ✓ Crear conjuntamente con el empresario el plan de mejoramiento para dos (2) áreas de intervención teniendo en cuenta las líneas del objeto del programa: Calidad turística, mercadeo, promoción turística e implementación de TIC´S.
- ✓ Brindar 40 horas de asesoría y acompañamiento a las empresas asignadas de la siguiente manera: 20 horas de asesoría especializada. -12 horas de capacitación en las áreas relacionadas con los componentes mencionados. -4 horas de acompañamiento de actividades de acceso a mercados lo cual comprende la actualización y registro de las empresas en el portal web www.viajandoporantioquia.com. -4 horas de acompañamiento para crear conjuntamente con el empresario el diagnóstico y línea base de salida.
- ✓ Apoyar las estrategias de SEM y la campaña de activación digital diseñada por CREAME para el acceso a mercados de los empresarios.
- ✓ Diligenciar y entregar formatos del sistema de calidad de la Gobernación de Antioquia en cada intervención de manera física y digital.
- ✓ Tomar y entregar registro fotográfico de las actividades.

HOJA DE VIDA

Abril 2024

HOJA DE VIDA

Abril 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
DECANATURA

FUNCIONES: Apoyar a los programas curriculares de de la Facultad en actividades de docencia y en investigación a los grupos de trabajo académico y/o realizar actividades de extensión solidaria, con una intensidad de 16 horas/semana.		
PERIODO DE CONTRATACIÓN: Del 14 de septiembre de 2010 al 13 de enero de 2011		
FECHA DE LOS PAGOS Y VALOR DE CADA UNO Primer pago: 13 de octubre de 2010 por $1.112.500 Segundo pago: 13 de noviembre de 2010, por $1.112.500 Tercer pago: 13 de diciembre de 2010, por $1.112.500 Cuarto pago: 13 de enero de 2011, por $1.112.500		
Tutor: **José Gabriel Carvajal Orozco**	**CDP 2 DE LA FESFA-4062**	**RAG DFA-815**

Subtotal	4'450.000
Gravamen 4x1000	17.800
Reserva Presupuestal	4'467.800

ARTÍCULO 2. El pago se realizará por pagos mensuales al estudiante auxiliar, tal como quedó estipulado en el Artículo 1. de esta resolución.

ARTÍCULO 3. El estímulo otorgado se pagará con cargo al Proyecto Convocatoria Grupos de Investigación (20601006078) de la empresa FESFCA 4062 – Estímulo Estudiantes Auxiliares, del presupuesto de la actual vigencia, según CDP 2.

ARTÍCULO 4. Para el pago del estímulo económico, el estudiante deberá presentar el certificado de cumplimiento de las actividades asignadas, expedido por el profesor-tutor.

ARTÍCULO 5. La vinculación del estudiante al proyecto es de carácter académico y no constituye relación laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Manizales, 14 de septiembre de 2010.

LUZ ARABANY RAMÍREZ CASTAÑEDA
Decana

Abril 2024

NIT 810.000708-4

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE AGROSERVI
HACE CONSTAR QUE:

ERNESTO BENUMEA HINCAPIE, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.284.509 de Manizales, laboró en esta empresa en el cargo de director ejecutivo, desde enero de 1.996 hasta el mes de Febrero de 1998.

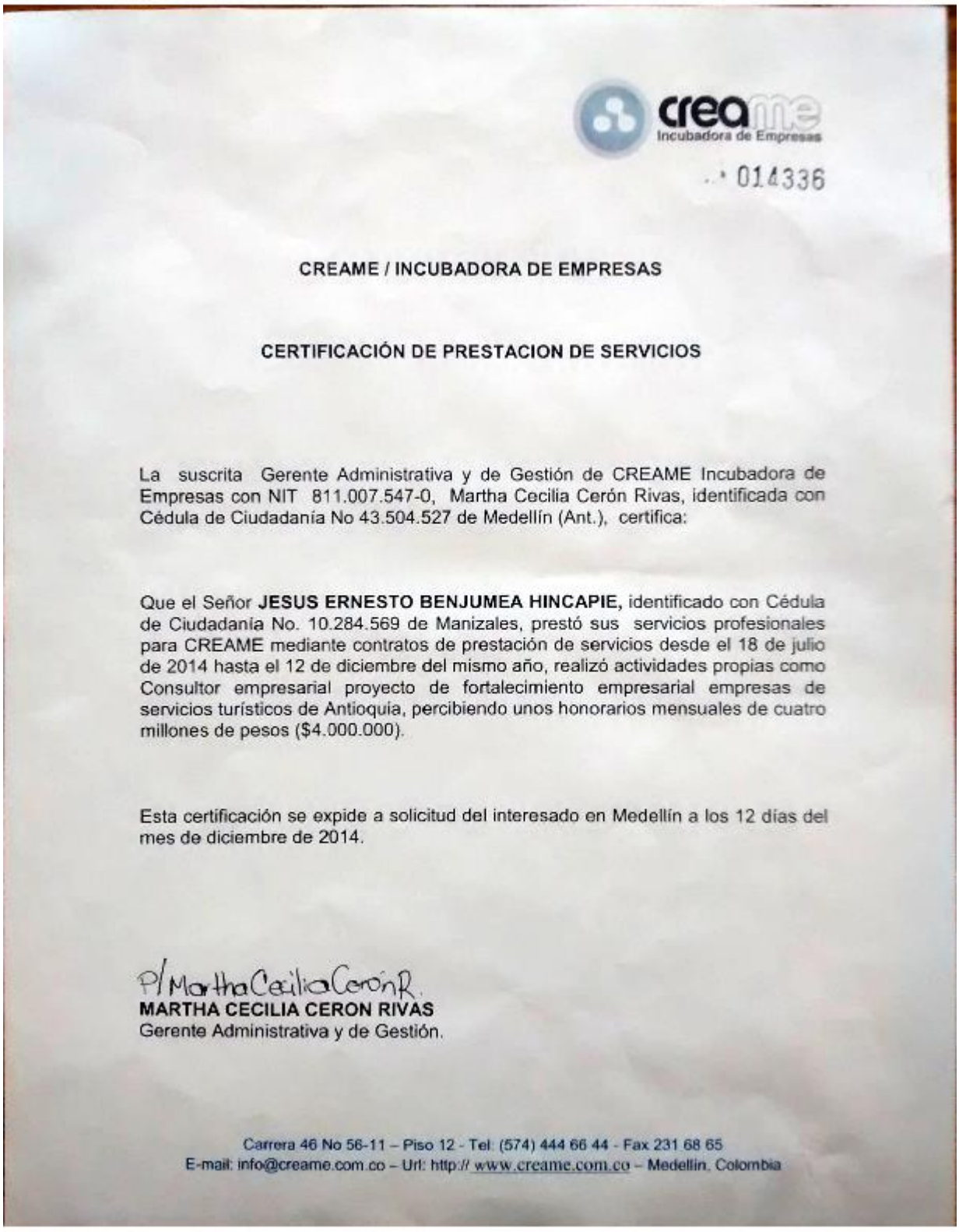
Se destacó en el cumplimiento de sus funciones, responsabilidad y seriedad en sus actividades.

En constancia se firma y sella en Manizales a los veinte días del mes de febrero de 1.999.

HENRY BURITICA CALDERON
DIRECTOR EJECUTIVO

HOJA DE VIDA

Abril 2024



creame
Incubadora de Empresas

014336

CREAME / INCUBADORA DE EMPRESAS

CERTIFICACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS

La suscrita Gerente Administrativa y de Gestión de CREAME Incubadora de Empresas con NIT 811.007.547-0, Martha Cecilia Cerón Rivas, identificada con Cédula de Ciudadanía No 43.504.527 de Medellín (Ant.), certifica:

Que el Señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569 de Manizales, prestó sus servicios profesionales para CREAME mediante contratos de prestación de servicios desde el 18 de julio de 2014 hasta el 12 de diciembre del mismo año, realizó actividades propias como Consultor empresarial proyecto de fortalecimiento empresarial empresas de servicios turísticos de Antioquia, percibiendo unos honorarios mensuales de cuatro millones de pesos ($4.000.000).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2014.

P/ Martha Cecilia Cerón R.
MARTHA CECILIA CERON RIVAS
Gerente Administrativa y de Gestión.

Carrera 46 No 56-11 – Piso 12 - Tel: (574) 444 66 44 - Fax 231 68 65
E-mail: info@creame.com.co – Url: http:// www.creame.com.co – Medellín, Colombia

HOJA DE VIDA

Abril 2024

FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
ANTIOQUIA

Medellín, 02 de febrero de 2016

LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES
FENALCO ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

El señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10284569 laboró en la Federación desde el 01 de junio de 2015, hasta el 23 de diciembre de 2015; desempeñándose como Profesional de Apoyo Empresarial (Proyecto Redes Empresariales 2015).

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA CARVAJAL RAIGOSA

Sandra E.

HOJA DE VIDA

Abril 2024

INCUBAR

NIT 810.004.699-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre los suscritos **LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS** mayor de edad, con domicilio y vecindad en la ciudad de Manizales, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.088.837 expedida en Manizales, obrando en su condición de representante legal Encargado de la **CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES - IEBTM**, con domicilio en la ciudad de Manizales, que en el presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y por la otra **JESÚS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ**, mayor de edad vecino y domiciliado en Manizales Caldas, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.284.569 expedida en Manizales, quien actúa en nombre y representación propia y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, aceptan realizar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO- **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a poner en práctica sus conocimientos profesionales en calidad de CONSULTOR ESPECIALISTA para el fortalecimiento empresarial a un grupo de siete (7) empresas que han sido creadas a través del Fondo Emprender en el Eje Cafetero, durante la ejecución del proyecto *"Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Comercial de las Empresas Creadas a Través Del Fondo Emprender en el Eje Cafetero"*. A través de un proceso de consultoría que abarque el análisis empresarial, el direccionamiento estratégico de la plataforma comercial, el diseño de planes estratégicos de mercadeo y ventas y un seguimiento en su implementación, según la metodología descrita por **EL CONTRATANTE**.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- En virtud del presente contrato **EL CONTRATISTA** se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna con EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO y aquellas obligaciones específicas que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio como: a) Participar de manera activa del entrenamiento brindado por el grupo de facilitadores de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Manizales IEBTM en la transferencia de conocimiento de la metodología a aplicar en el presente proyecto, b) Generar los procesos de validación respectiva, de acuerdo a la información que le sea suministrada al **CONTRATISTA**, por parte del líder del proyecto c)Realizar un acompañamiento a las mipymes y emprendedores del proyecto, de acuerdo al número de empresas asignadas, generando procesos de consultoría basados en los conocimientos propios y adquiridos del Contratista. c) Participar de manera activa y continua en las sesiones de seguimiento con la población objetivo del proyecto de acuerdo a la solicitud inicial del líder del proyecto c) a Acatar las solicitudes y sugerencias de **EL CONTRATANTE**, con el fin de realizar una excelente labor. d) Mantener informado al **CONTRATANTE** de todas las anomalías, inconvenientes o retrasos en la ejecución del presente contrato. e) afiliarse al sistema de seguridad social en salud y pensión, asumir los pagos mensuales de los mismos y entregar

HOJA DE VIDA

Abril 2024

NIT 810.004.699-4

conjuntamente con este y efectuar las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar; en todo caso, buscando siempre mejorar la prestación del servicio.

DECIMA SEGUNDA: CAUSAS DE EXPIRACION.- El presente contrato expirará por a) Por muerte del Contratista. b) por vencimiento del mismo. En todo caso a la expiración del presente contrato **EL CONTRATANTE** deberá cancelar **AL CONTRATISTA** los valores adeudados a éste por la prestación de sus servicios. Unilateralmente son justas causas para poner término a éste contrato, por parte de **EL CONTRATANTE**, las siguientes faltas que para efecto se califican como graves: a) La violación por parte del **CONTRATISTA**, aún por la primera vez, de cualquiera de sus obligaciones legales, contractuales o reglamentarias. b) Cualquier delito o contravención en que incurra **EL CONTRATISTA** en perjuicio de los intereses del **CONTRATANTE** o contra su vida, honra o bienes, o contra sus representantes o compañeros de trabajo, sin perjuicio de las acciones penales respectivas. c) La ejecución deficiente de las labores encomendadas al **CONTRATISTA** a juicio del **CONTRATANTE**, justificando debidamente las razones por las cuales se califica como deficiente. d) La revelación de cualquier secreto o acto reservado relacionado con los negocios del **CONTRATANTE** o del proyecto asignado.

DECIMA TERCERA: CESION DEL CONTRATO- EL CONTRATISTA, no podrá ceder parcial o totalmente la ejecución de las obligaciones a su cargo pactadas en este contrato.

DECIMA CUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL- Para todos los efectos el domicilio contractual de las partes será la ciudad de Manizales.

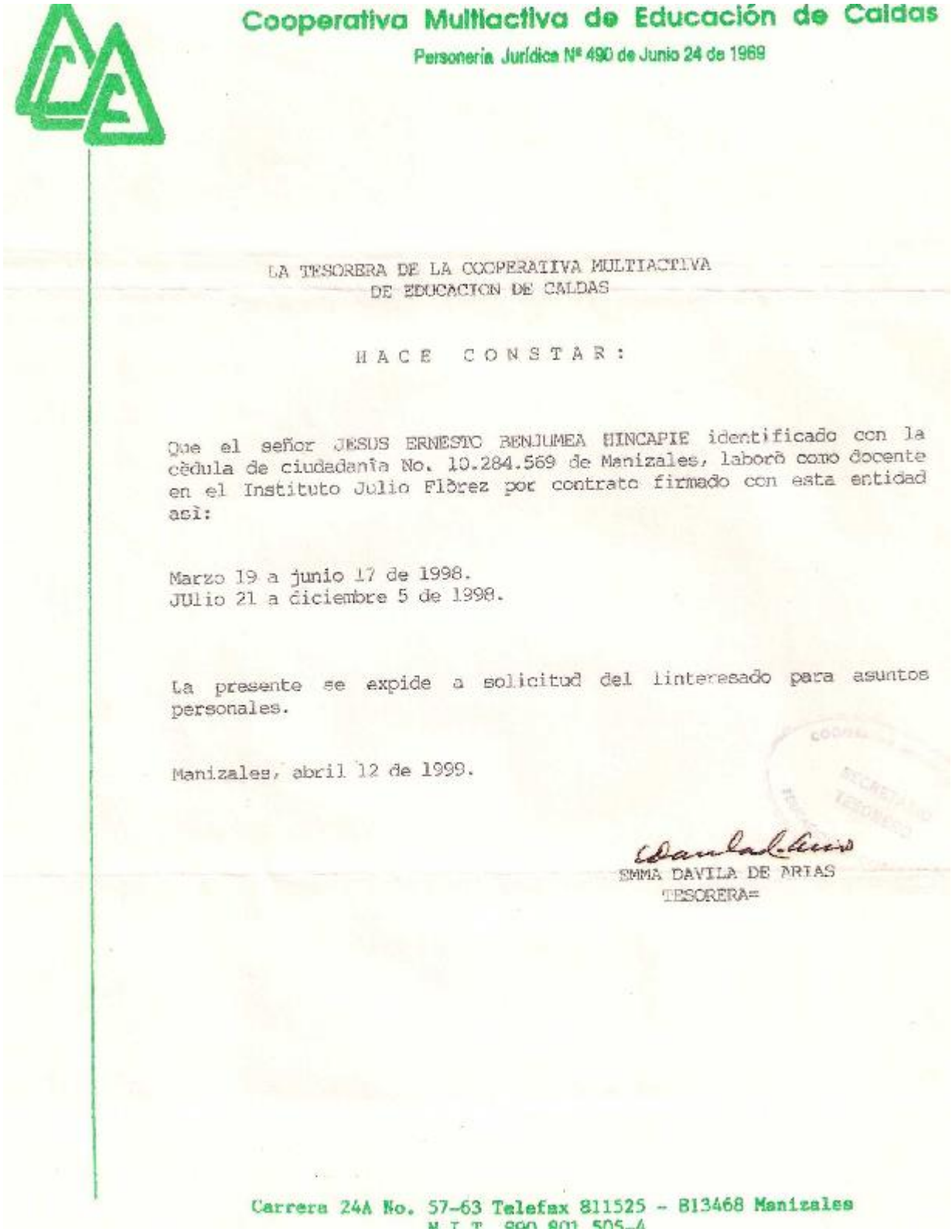
DECIMA QUINTA: CLAUSULA COMPROMISORIA.- Las partes acuerdan que en el evento de que surja alguna diferencia entre las partes por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un **TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO,** cuyo domicilio será la ciudad de Manizales, designado de conformidad con el Decreto 2279 de 1989 y la Ley 23 de 1991, y las demás normas legales vigentes sobre la materia. El tribunal de arbitramento decidirá en derecho, y el fallo de estos árbitros es de obligatorio cumplimiento para las partes y hará tránsito a cosa juzgada. Este contrato reemplaza en todas sus partes cualquiera otro verbal o escrito que existiera con anterioridad. En conformidad con lo anterior las partes suscriben el presente contrato el día diecinueve (19) de Marzo de dos mil diez (2010).

LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS R.
EL CONTRATANTE

JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE
EL CONTRATISTA

HOJA DE VIDA

Abril 2024



Cooperativa Multiactiva de Educación de Caldas

Personería Jurídica Nº 490 de Junio 24 de 1969

LA TESORERA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA
DE EDUCACION DE CALDAS

H A C E C O N S T A R :

Que el señor JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE identificado con la cèdula de ciudadanìa No. 10.284.569 de Manizales, laborò como docente en el Instituto Julio Flòrez por contrato firmado con esta entidad asì:

Marzo 19 a junio 17 de 1998.
JUlio 21 a diciembre 5 de 1998.

La presente se expide a solicitud del interesado para asuntos personales.

Manizales, abril 12 de 1999.

EMMA DAVILA DE ARIAS
TESORERA=

Carrera 24A No. 57-63 Telefax 811525 - 813468 Manizales
N.I.T. 890.801.505-4

HOJA DE VIDA

Abril 2024

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) **BENJUMEA HINCAPIÉ JESÚS ERNESTO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 10.284.569**, sostuvo con esta institución contratos por prestación de servicios asesorando los siguientes módulos:

TIPO CONTRATO	MODULOS	VALOR CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICICOS	CONSULTOR PARA "RUTA DE INTERVENCION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, FORMACION Y ATENCION TECNICA ESPECIALIZADA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS" DE MEDELLIN, ABURRÁ NORTE Y CHOCO A TRAVES DE UNA METODOLOGIA VIRTUAL, PROGRAMA PARA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA.	$ 7.800.000	5/10/2020	4/12/2020
OTRO SÍ CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICICOS	CONSULTOR PARA "RUTA DE INTERVENCION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, FORMACION Y ATENCION TECNICA ESPECIALIZADA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS" DE MEDELLIN, ABURRÁ NORTE Y CHOCO A TRAVES DE UNA METODOLOGIA VIRTUAL, PROGRAMA PARA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA.	$ 10.140.000	4/12/2020	11/12/2020

La presente se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los 20 días del mes de mayo 2021.

Atentamente,

SARA MARIA LOURDES ARAUJO CASTRO
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Verificación: wparra@poligran.edu.co
Elaboró: csmp

HOJA DE VIDA

Abril 2024

ANTIOQUIA

LA LIDER REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y FONDO EMPRENDER

CERTIFICA:

Que el señor(a), **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE** identificado con la cedula de ciudadania No. 10.284.569 apoyó el proceso de evaluación de planes de negocios del octavo concurso Capial Semilla de la Alcaldia de Medellin, encomendado al SENA Regional Antioquia.

Se expide en la ciudad de Medellin, el 30 de Diciembre de 2011.

ALEJANDRA MARIN BETANCUR

HOJA DE VIDA

Abril 2024

NTCGP 1000:200

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA L A FORMACION CAFETERA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.284.569 de Manizales, prestó sus servicios profesionales al SENA desde el 27 de septiembre de 2006, temporalmente en forma interrumpida y sin vinculación laboral, como instructor contratista del Centro para la Formación cafetera SENA, Regional Caldas, impartiendo formación profesional (Asesoría, formulación y acompañamiento en planes de negocios, atendiendo a los alumnos)de los programas de formación profesional del Centro para la Formación Cafetera del SENA, según la siguientes ordenes de servicios:

- Orden de servicios No. 143 de 2006, por valor de $4.595.002 (incluye el 4x1000) con una duración de 300 horas a partir del 27 de septiembre al 29 de diciembre de 2006, como instructor contratista, impartiendo horas de formación profesional en los programas de formación profesional integral del Centro Agropecuario, SENA.
- Orden de servicios No. 97 de 2007, por valor de $18.733.014 (incluye el 4x1000) con una duración de 1100 horas a partir del 11 de abril y hasta el 21 de diciembre de 2007.
- Orden de servicios No. 81 de 2008, por valor de $10.103.453 (incluye 4x1000) con una duración de 560 horas del 25 de febrero al 25 de agosto de 2008.
- Orden de servicios No. 34 de 2008, por valor de $$7.397.171.oo (incluye 4x1000) con una duración de 410horas del 1 de Agosto al 15 de Diciembre de 2008.
- Adición No 1 a la Orden de servicios No. 34 de 2008, por valor de $1.335.099.oo (incluye 4x1000) con una duración de 74 horas del 1de Agosto al 15 de a Diciembre de 2008.

Para constancia se firma en Manizales a los Dos (2) días del mes de Febrero de dos mil nueve (2009)

Julián Muñoz Arias

HOJA DE VIDA

Abril 2024

REGIONAL CALDAS
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
CERTIFICACION DE CALIDAD
ISO 9001:2000
NTCGP 1000.2004

17 – 9306 –101

Manizales, 13 de enero de 2010

EL SUBDIRECTOR

DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

HACE CONSTAR:

Que el señor JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE identificado con cédula de ciudadanía número 10.284.569 de Manizales, trabajó en el Centro de Comercio y Servicios de esta entidad desde el 24 de marzo de 2009 hasta el 15 de diciembre de 2009 como Instructor de Emprendimiento y Comercialización de Productos Perecederos, a través de contratos de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado.

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA

Diana L.D.

HOJA DE VIDA

Abril 2024

ANTIOQUIA

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

*Que el señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE** , identificado con cédula de ciudadanía No. 10.284.569 expedida en Manizales, presta sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación.*

Contrato de prestación de Servicios No.001393 del 13 de julio de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 13 de julio de 2011, por un plazo de cinco (5) meses (20) dias, cuyo objeto es la prestación de los servicios de carácter temporal, como asesor para el fortalecimiento empresarial en el Programa Jóvenes Rurales y Emprendedores de los15 Centros de la Regional Antioquia , por un valor total de $16.716.666 .oo, con honorarios mensuales de $2.938 247 .oo

Se expide en Medellín, a los 29 dias del mes de diciembre de 2011.

RICARDO VANEGAS TORO

Elaboró: Adriana P

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS'

HOJA DE VIDA

Abril 2024

ANTIOQUIA

LA PROFESIONAL DE LA OFICINA DE CONTRATACION, DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE identificado con cédula de ciudadanía No. 10 284 569 expedida en Pacora, presta sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:

Contrato de prestación de Servicios No. 000580 del 7 de febrero de 2012, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 14 de febrero de 2012, por un plazo de Cuatro meses, y Veintisiete (27) días, cuyo objeto es la prestación de los servicios profesionales de carácter temporal, como gestor para asesorar a la población de usuarios de las unidades de emprendimiento del Sena en la formulación de planes de negocio, el desarrollo de proyectos de base tecnológica y puesta en marcha por medio de planes de negocio, y puesta en marcha por medio de diferentes fuentes de financiación que estimulen la creación y desarrollo de nuevas empresas con carácter innovador, tecnológico y de clase mundial en el marco del programa de emprendimiento empresarial, por un valor total de $14.888.550 con honorarios mensuales de $3.038.500

Contrato de prestación de Servicios No. 002014 del 19 de julio de 2012, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 19 de julio de 2012, por un plazo de Cinco meses, y Catorce (14) días, cuyo objeto es la prestación de los servicios profesionales de carácter temporal, como gestor para asesorar a la población de usuarios de las unidades de emprendimiento del Sena en la formulación de planes de negocio, el desarrollo de proyectos de base tecnológico y puesta en marcha por medio de planes de negocio, y puesta en marcha por medio de diferentes fuentes de financiación que estimulen la creación y desarrollo de nuevas empresas con carácter innovador, tecnológico y de clase mundial, en el marco del programa de emprendimiento empresarial, por un valor total de $16.610.466 con honorarios mensuales de $3.038.500.

Se expide en Medellín, a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de agosto de 2012

MARTHA LUCIA SANCHEZ GOMEZ

¡SENA: de Clase Mundial!

HOJA DE VIDA

Abril 2024

ANTIOQUIA

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

*Que el señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE** , identificado con cédula de ciudadanía No. 10.284.569 expedida en Manizales, presta sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:*

Contrato de prestación de Servicios No.001393 del 13 de julio de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 13 de julio de 2011, por un plazo de cinco (5) meses (20) días, cuyo objeto es la prestación de los servicios de carácter temporal, como asesor para el fortalecimiento empresarial en el Programa Jóvenes Rurales y Emprendedores de los15 Centros de la Regional Antioquia , por un valor total de $16.716.666 .oo, con honorarios mensuales de $2.938.247..oo

Se expide en Medellín, a los 29 días del mes de diciembre de 2011.

RICARDO VANEGAS TORO

Elaboró: Adriana P.

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS"

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 51 No. 51-27 PBX 512 30 00 Fax: 5110949 – Apartado 1188 Medellín, Colombia
www.sena.edu.co

HOJA DE VIDA

Abril 2024

ANTIOQUIA

LA PROFESIONAL DE LA OFICINA DE CONTRATACION, DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE identificado con cédula de ciudadanía No.10.284.569 expedida en Pereira, prestó sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:

Contrato de prestación de Servicios No. 000566 del 7 de febrero de 2012, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 14 de febrero de 2012 por un plazo de Cuatro meses, y Veintiocho (27) días, cuyo objeto es la prestación de los servicios profesionales de carácter temporal, como gestor para asesorar a la población de usuarios de los unidades de emprendimiento del Sena en la formulación de planes de negocio, el desarrollo de proyectos de base tecnológica y puesta en marcha por medio de planes de negocio, y puesta en marcha por medio de diferentes fuentes de financiación que estimulen la creación y desarrollo de nuevas empresas con carácter innovador, tecnológico y de clase mundial, en el marco del programa de emprendimiento empresarial, por un valor total de $14.666.650 con honorarios mensuales de $3.038.509

Contrato de prestación de Servicios No. 002014 del 10 de julio de 2012, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 19 de julio de 2012, por un plazo de Cinco meses, y Catorce (14) días, cuyo objeto es la prestación de los servicios profesionales de carácter temporal, como gestor para asesorar a la población de usuarios de los unidades de emprendimiento del Sena en la formulación de planes de negocio, el desarrollo de proyectos de base tecnológica y puesta en marcha por medio de planes de negocio, y puesta en marcha por medio de diferentes fuentes de financiación que estimulen la creación y desarrollo de nuevas empresas con carácter innovador, tecnológico y de clase mundial, en el marco del programa de emprendimiento empresarial, por un valor total de $16.810.488 con honorarios mensuales de $3.038.509.

Se expide en Medellín, a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de agosto de 2012

MARTHA LUCIA SANCHEZ GOMEZ

Elaboró Apo

¡SENA: de Clase Mundial!

HOJA DE VIDA

Abril 2024

EL DIRECTOR DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
"SENA", REGIONAL ANTIOQUIA
CERTIFICA:

Que el señor JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE identificado con cédula de ciudadanía No 70.264.568 Expedida en el Manizales, prestó sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:

Prestación de servicios personales, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias.

No. De contrato:	3854 del 3 de julio de 2013
Objeto:	Prestación de los servicios personales de carácter temporal, como profesional gestor de fortalecimiento rural en sitio de unidades productivas, resultado del proceso formativo y productivo del programa Jóvenes Rurales Emprendedores del SENA para asesorar, acompañar y fortalecer el desarrollo empresarial de las unidades productivas con el fin de contribuir a la generación de ingresos de la población objeto de programa y contribuir a la competitividad del campo colombiano, a través de la ejecución de un plan de fortalecimiento empresarial, la asesoría y el acompañamiento a los integrantes de la unidad productiva a determinación y gestión de cargas de comercialización desarrollo de fases de proveeduría y el mejoramiento de los proyectos productivos sostenibles de carácter innovador, tecnológico y de crecimiento rural
Fecha de inicio:	3 de julio de 2013
Termino de Ejecución:	El término inicial pactado fue de cinco (5) meses y veintiocho (28) días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Diecinueve Millones Seiscientos Noventa Mil Pesos M/L ($19.690.000)

Se expide en la ciudad de Medellín, a solicitud de la interesada de acuerdo con la información registrada en el sistema On line del SENA, el 2 de septiembre de 2013

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia
Calle 51 # 57 - 70 [4] 5 76 00 00
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270

HOJA DE VIDA

Abril 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
DECANATURA

RESOLUCIÓN DFA-815 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

"Por medio de la cual se vincula un estudiante auxiliar y se reserva su pago"

LA DECANA DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 012 del 29 de mayo de 2004 del Consejo Superior Universitario se establece la figura de Estudiante Auxiliar en la Universidad Nacional de Colombia para los estudiantes de posgrado.

Que mediante el Acuerdo 040 del 14 de diciembre de 2004 del Consejo Superior Universitario se modificó el artículo 1 del Acuerdo 012, en los siguientes términos: "establecer la figura de Estudiante Auxiliar para aquellos estudiantes de pregrado y posgrado que, de conformidad con los requisitos del presente acuerdo, apoyen actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario y de gestión administrativa de la Universidad Nacional de Colombia".

Que en concordancia con el artículo 5 del citado Acuerdo 012, la Decanatura de la Facultad de Administración definió seis cupos para estudiantes auxiliares de posgrado para apoyar a los programas curriculares de de la Facultad en actividades de docencia y en investigación a los grupos de trabajo académico y/o realizar actividades de extensión solidaria.

Que de conformidad con el oficio MADMON-518 del 14 de septiembre de 2010, se informaron los resultados obtenidos en la prueba por los estudiantes que participaron en la convocatoria hecha para los efectos a que se refiere el considerando anterior.

Que con base en la información del oficio citado en el antecitado considerando y su necesaria comparación con los términos de la convocatoria hecha, se seleccionó de conformidad con el procedimiento establecido en las disposiciones vigentes, al estudiante relacionado en la parte resolutiva de esta resolución y se certificó, además, que no reciben los beneficios económicos de que trata el artículo 3° del Acuerdo 012 de 2004.

Que los pagos de los estudiantes auxiliares deben reservarse con el fin de garantizar su pago, y esta reserva corresponde a la vigencia 2010.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Vincular como Estudiante Auxiliar al estudiante relacionado a continuación, de acuerdo con las funciones, las fechas y el estímulo económico señalados en la convocatoria, y solicitar a la Sección Financiera la reserva presupuestal que garantice el pago de estos estudiantes de la siguiente forma:

Nombre	Cédula de ciudadanía	Programa Curricular	N° de horas	Valor total
JESÚS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ	10284589	Maestría en Administración	256	4'450.000

HOJA DE VIDA

Abril 2024

HOJA DE VIDA

Abril 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

El Docente JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE, identificado con cedula de ciudadanía No 10.284.569 de Manizales, ha prestado sus servicios como docente tutor en el Programa Administración de Empresas Agropecuarias, con las asignaturas de Teorias del Desarrollo Organizacional y Desarrollo de Habilidades Gerenciales y de Negociación, con una intensidad horaria de 64 horas.

Para constancia se firma en Manizales a los 17 días del mes enero de 2012.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PARRA SALINAS
Decano

HOJA DE VIDA

Abril 2024

Corpoemprende

Medellín, 30 de enero de 2019

Asunto: Certificado Laboral.

A quien corresponda.

Por medio de este comunicado certificamos que el Sr Jesús Ernesto Benjumea Hincapié con número de cédula 10.284.569 estuvo vinculado a nuestra empresa por medio de un contrato de prestación de servicios desde el 13 de noviembre del 2018 hasta el 30 de diciembre del 2018. con un valor total del contrato de 5'500.000, Jesús tuvo el cargo de *Líder programa Emprende joven Meta* con actividades como:

- Facilitar y dar mentoría en encuentros de sensibilización a jóvenes de zonas rurales del departamento del Meta
- Estudiar, entender y apropiar las herramientas y metodologías a usar en los encuentros de Sensibilización.
- Tomar registro fotográfico de las evidencias de la realización de su labor como facilitadores.
- Pedir soportes administrativos a proveedores contratados en el desarrollo del programa.

Cualquier inquietud, por favor no duden en contactarme por correo electrónico o vía teléfono.

Sinceramente,

Cristian Camilo Colorado Castillo
Director de Administrativo de Corpoemprende
Medellin, Colombia
Email: cristian@corpoemprende.org
Cel: +57 316 481 0405

Scanned by CamScanner

HOJA DE VIDA

Abril 2024

La Unión Americana de Educación Superior -UNAES-

y

La Corporación para el fomento de la Calidad, Productividad y Gestión Ambiental -CYGA-

Certifican que:

Jesús Ernesto Benjumea Hincapié

Identificada con cedula de ciudadanía numero 10.284.569

Ha cursado y cumplido todos los requisitos académicos de la jornada de formación realizada dentro del proyecto **"Consolidación de capacidades empresariales para la gestión de la innovación "** y se encuentra habilitado(a) para el manejo y diligenciamiento del diagnóstico de innovación empresarial, cursad en el mes de diciembre de 2013.

Se firma en Bogotá a los 23 días del mes de Diciembre de 2013

Eva Margot Timote Claros
Rectora -UNAES-

Andrés Leonardo Montealegre G.
Director ejecutivo -CYGA-

HOJA DE VIDA

Abril 2024

21707

AUDAZ CONSULTING S.A.S
Nit. 901.473.443-7

CERTIFICA:

Que el señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ,** identificado con cédula de ciudadanía Número 10.284.569 de Manizales, ha prestado sus servicios como consultor especializado bajo contrato por prestación de servicios, en los siguientes proyectos y periodos:

Proyecto	Honorarios	Fecha Inicio	Fecha Fin
Gran Tierra-Emprender Mas 2021	$1.419.632	20-oct-21	23-oct-21
	$4.293.000	3-dic-21	22-dic-21
Gran Tierra-Emprender Mas 2021	$2.012.830	18-ene-22	28-ene-22
Sierracoldllocapacidades2021	$ 4.666.944	1-mar-22	31-mar-22
Gran Tierra-Emprender Mas 2021	$13.017.288	22-mar-22	05-may-22
Sierracoldllocapacidades2021	$66.666	28-mar-22	31-mar-22
Ecopetrol AC 6-Nacional 2021	$18.879.025	10-may-22	12-dic-22
	$10.849.750	19-abr-23	18-ago-23
Ecopetrol AC 9 Yacopí	$850.985	17-jul-23	18-jul-23
Ac10 Puerto Wilches	$850.985	8-ago-23	9-ago-23
Ecopetrol AC 6-Nacional 2021	$9.634.578	19-ago-23	31-oct-23
Ecopetrol AC 8-Orinoquia 2021	$6.075.860	1-oct-23	30-nov-23

Las actividades realizadas en los contratos del Proyecto Gran Tierra-Emprender Mas 2021 fueron:

- ✓ valuar hasta 144 iniciativas empresariales del programa Emprender
- ✓ 3 horas de consultoría por emprendimiento para 53 emprendimientos, para un total de 159 horas de consultoría divididas en: modelo de negocio (2 horas) y plan de inversión (1 hora) por emprendimiento
- ✓ Definir y alinear las metodologías y herramientas de trabajo, validándolas con el líder y/o coordinador.
- ✓ Desarrollar, ejecutar y documentar el plan de trabajo establecido para cada proyecto.
- ✓ Desarrollar consultoría en los componentes o fases del proyecto que le sean asignadas de acuerdo a su experiencia, cumpliendo con el alcance definido.
- ✓ Informar situaciones atípicas o dificultades con los clientes.
- ✓ Llevar récord de las citas pactadas, de su realización y/o cancelación.
- ✓ Proponer mejoras durante la consultoría para generar mejor impacto en los clientes.
- ✓ Realizar y presentar las actas de las sesiones realizadas, debidamente diligenciadas, como resultados de las consultorías.
- ✓ Presentar a los empresarios en conjunto con el gestor empresarial todos los entregables para que sean recibidos a satisfacción, como elementos que potenciarán el crecimiento de las compañías. Estos deben ser explicados con claridad dentro de los marcos de tiempo establecidos.
- ✓ Participar de los comités de selección a los que haya lugar dentro del acompañamiento.
- ✓ Realizar una consultoría activa que le permita a los empresarios tener espacios de concreción y aprendizaje.

HOJA DE VIDA

Abril 2024

21707

LA CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE ANTIOQUIA

NIT 811.007.547-0

CERTIFICA:

Que el señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ,** identificado con cédula de ciudadanía Número 10.284.569 de Manizales, ha prestado sus servicios a CREAME, en los siguientes proyectos y periodos como consultor empresarial bajo contrato de prestación de servicios:

Proyecto	Honorarios	Fecha Inicio	Fecha Fin
Turismo	$19.333.333	18-jul-14	12-dic-14
Centros Antioquia E	$6.600.000	6-abr-15	1-jun-15
Negocios Verdes 2019	$25.000.000	26-ago-19	31-dic-19
Concurso Capital Semilla Alcaldía Municipal de Gachancipá en Cundinamarca	$3.000.000	3-nov-20	17-nov-20
Ecopetrol-Contrapartida	$1.333.333	21-dic-20	8-ene-21
Ecopetrol - Creame	$6.000.000	20-ene-21	19-feb-21
Ecopetrol AC 3- Puerto Gaitán 2021	$3.233.301	13-sep-21	13-nov-21

Actividades como Consultor Empresarial proyecto Turismo:

- ✓ Firmar acta de compromiso con los empresarios para dar inicio a la intervención.
- ✓ Ejecutar diagnósticos de entrada.
- ✓ Crear el levantamiento de la línea base.
- ✓ Crear conjuntamente con el empresario el plan de mejoramiento para dos (2) áreas de intervención teniendo en cuenta las líneas del objeto del programa: Calidad turística, mercadeo, promoción turística e implementación de TIC´S.
- ✓ Brindar 40 horas de asesoría y acompañamiento a las empresas asignadas de la siguiente manera: 20 horas de asesoría especializada. -12 horas de capacitación en las áreas relacionadas con los componentes mencionados. -4 horas de acompañamiento de actividades de acceso a mercados lo cual comprende la actualización y registro de las empresas en el portal web www.viajandoporantioquia.com. -4 horas de acompañamiento para crear conjuntamente con el empresario el diagnóstico y línea base de salida.
- ✓ Apoyar las estrategias de SEM y la campaña de activación digital diseñada por CREAME para el acceso a mercados de los empresarios.
- ✓ Diligenciar y entregar formatos del sistema de calidad de la Gobernación de Antioquia en cada intervención de manera física y digital.
- ✓ Tomar y entregar registro fotográfico de las actividades.

Actividades como Gestor Empresarial proyecto Centros Antioquia E:

- ✓ Ejecutar las diversas actividades para el cumplimiento de los indicadores del Centro Antioquia E.

HOJA DE VIDA

Abril 2024

21407

AUDAZ CONSULTING S.A.S
Nit. 901.443.473-7

CERTIFICA:

Que el señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HICAPIE,** identificado con cédula de ciudadanía Número 10.284.569 de Manizales, ha prestado sus servicios, en los siguientes proyectos y periodos:

Tipo de Contrato	Proyecto	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Fin
Prestación de servicios	Gran Tierra-Emprender Mas 2021	Consultor Especializado	20-oct-21	23-oct-21
	Ecopetrol-Ac 3 Puerto Gaitán 2021		13-sep-21	13-nov-21
	Gran Tierra-Emprender Mas 2021	Consultor Especializado Operacional	18-ene-22	28-ene-22
	Sierracoldllocapacidades2021		28-mar-22	31-mar-22
	Sierracoldllocapacidades2021		1-mar-22	31-mar-22
	Gran Tierra-Emprender Mas 2021		22-mar-22	05-may-22
	Ecopetrol Ac 6-Nacional 2021		10-may-22	12-dic-22

Las actividades realizadas en los contratos del Proyecto Gran Tierra-Emprender Mas 2021 fueron:

- ✓ Definir y alinear las metodologías y herramientas de trabajo, validándolas con el líder y/o coordinador.
- ✓ Desarrollar, ejecutar y documentar el plan de trabajo establecido para cada proyecto.
- ✓ Desarrollar consultoría en los componentes o fases del proyecto que le sean asignadas de acuerdo a su experiencia, cumpliendo con el alcance definido.
- ✓ Informar situaciones atípicas o dificultades con los clientes.
- ✓ Llevar récord de las citas pactadas, de su realización y/o cancelación.
- ✓ Organizar en carpetas virtuales toda la información surgida de la intervención con cada una de los proyectos, aplicando los procedimientos definidos.
- ✓ Proponer mejoras durante la consultoría para generar mejor impacto en los clientes.
- ✓ Realizar registro fotográfico de las sesiones de acompañamiento.
- ✓ Realizar y presentar las actas de las sesiones realizadas, debidamente diligenciadas, como resultados de las consultorías.
- ✓ Alimentar las bases de datos según requerimientos de la coordinación.
- ✓ Asistir a las reuniones de seguimiento y empalme que se definan con el líder Coordinador del programa y otros consultores que intervengan en el proceso.
- ✓ Presentar a los empresarios en conjunto con el gestor empresarial todos los entregables para que sean recibidos a satisfacción, como elementos que potenciarán el crecimiento de las compañías. Estos deben ser explicados con claridad dentro de los marcos de tiempo establecidos.
- ✓ Participar de los comités de selección a los que haya lugar dentro del acompañamiento. Generar espacios de co-creción con el equipo de trabajo Creame.
- ✓ Realizar una consultoría activa que le permita a los empresarios tener espacios de concreción y aprendizaje. - Cumplir con las fechas de entrega indicadas por el coordinador del proyecto y Demás funciones que le sean asignadas por el líder de la unidad.

HOJA DE VIDA

Abril 2024

21428

LA CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE ANTIOQUIA

NIT 811.007.547-0

CERTIFICA:

Que el señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA HICAPIE,** identificado con cédula de ciudadanía Número 10.284.569 de Manizales, ha prestado sus servicios a CREAME, en los siguientes proyectos y periodos:

Tipo de Contrato	Proyecto	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Fin
Prestación de servicios	Turismo	Consultor Empresarial	18-jul-14	12-dic-14
	Centros Antioquia E	Gestor Empresarial	6-abr-15	1-jun-15
	Negocios Verdes 2019	Experto Regional Empresarial	26-ago-19	31-dic-19
	Concurso Capital Semilla Alcaldía Municipal de Gachancipá en Cundinamarca	Consultor	3-nov-20	17-nov-20
	Ecopetrol-Contrapartida	Consultor Especializado	21-dic-20	8-ene-21
	Ecopetrol - Creame		20-ene-21	19-feb-21

Actividades como Consultor Empresarial proyecto Turismo:

- ✓ Firmar acta de compromiso con los empresarios para dar inicio a la intervención.
- ✓ Ejecutar diagnósticos de entrada.
- ✓ Crear el levantamiento de la línea base.
- ✓ Crear conjuntamente con el empresario el plan de mejoramiento para dos (2) áreas de intervención teniendo en cuenta las líneas del objeto del programa: Calidad turística, mercadeo, promoción turística e implementación de TIC´S.
- ✓ Brindar 40 horas de asesoría y acompañamiento a las empresas asignadas de la siguiente manera: 20 horas de asesoría especializada. -12 horas de capacitación en las áreas relacionadas con los componentes mencionados. -4 horas de acompañamiento de actividades de acceso a mercados lo cual comprende la actualización y registro de las empresas en el portal web www.viajandoporantioquia.com. -4 horas de acompañamiento para crear conjuntamente con el empresario el diagnóstico y línea base de salida.
- ✓ Apoyar las estrategias de SEM y la campaña de activación digital diseñada por CREAME para el acceso a mercados de los empresarios.
- ✓ Diligenciar y entregar formatos del sistema de calidad de la Gobernación de Antioquia en cada intervención de manera física y digital.
- ✓ Tomar y entregar registro fotográfico de las actividades.

HOJA DE VIDA

Abril 2024

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) **JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 10284569**, sostuvo con esta Institución contratos por **Prestación de Servicios**, asesorando los siguientes módulos:

TIPO CONTRATO	MÓDULOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR DE CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA FORMALIZACIÓN	18/04/2022	17/10/2022	$ 15.600.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE CONSULTOR PARA RUTA DE INTERVENCIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y ATENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MEDELLÍN, ABURRÁ NORTE Y CHOCÓ A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA VIRTUAL	6/12/2021	14/12/2021	$ 3.060.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONSULTOR PARA RUTA DE INTERVENCIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y ATENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MEDELLÍN, ABURRÁ NORTE Y CHOCÓ A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA VIRTUAL	4/12/2020	11/12/2020	$ 2.340.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE CONSULTOR PARA RUTA DE INTERVENCIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y ATENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MEDELLÍN, ABURRÁ NORTE. ORIENTE Y CHOCÓ A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA VIRTUAL	5/10/2020	4/12/2020	$ 7.800.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE CONSULTOR PARA RUTA DE INTERVENCIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y ATENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MEDELLÍN, ABURRÁ NORTE Y CHOCÓ A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA VIRTUAL	4/12/2020	11/12/2020	$ 2.340.000

HOJA DE VIDA

Abril 2024

Bogotá, D.C., 23 de noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

Certificamos, que el señor **JESUS ERNESTO BENJUMEA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.284.569 de Manizales, presta sus servicios como Coordinador en la Unión Temporal QUALIFICAR – CORPOEDUCACIÓN, mediante contrato de prestación de servicios No. 25, con fecha de ejecución del 30 de julio al 29 de diciembre de 2013; el cual tiene como objeto: "Desempeñarse como COORDINADOR DE ZONA de la UT Qualificar Corpoeducación, en el proceso de formación del proyecto cuyo objeto es "Formación en educación financiera para las víctimas del conflicto armado interno que contribuya a la construcción de su proyecto de vida" De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y el contrato 1304 de 2013 suscrito con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las víctimas."

Atentamente,

NOHELIA PEÑA FRANCO
Jefe de Proyecto
Contrato UARV 1304 de 2013
UT QUALIFICAR-CORPOEDUCACION

HOJA DE VIDA

Abril 2024

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Medellín, 13 de junio de 2018

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE
GESTION DE LA INFORMACION LABORAL
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE, con cédula 10.284.569, sus prestó servicios a la Universidad en la siguiente forma: Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:

Como interventor misional de proyectos del fondo emprender en su calidad profesional de administrador de empresas, con maestría (MBA) en administración de empresas con énfasis en marketing, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad De Antioquia y el Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo FONADE. obligaciones especificas:
a) Incorporar su capacidad normal de trabajo en el desempeño de sus actividades y en las labores anexas y complementarias del mismo.
b) Acatar las normas administrativas de la universidad.
c) Realizar desplazamientos fuera del domicilio contractual cuando así lo requiera el cumplimiento del contrato.
d) Responder por la pérdida o deterioro, no imputable al uso, de los bienes entregados para el cumplimiento de la labor contratada.
e) Presentar mensualmente un informe al interventor sobre el avance y cumplimiento de cada uno de los proyectos asignados y de las demás actividades realizadas. forma de ejecución: realizar seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. el contratista debe entregar informes de las visitas realizadas a los diferentes municipios y departamentos del país: acta de visita, registro fotográfico en el formato establecido en el momento, y demás que se requieran derivados del contrato.
Durante los siguientes periodos comprendidos:

Del 10 de noviembre de 2017 al 9 de junio de 2018.
Del 03 de noviembre de 2017 al 2 de diciembre de 2017.
Del 10 de octubre de 2017 al 9 de noviembre de 2017.
Del 08 de septiembre de 2017 al 7 de octubre de 2017.
Del 01 de agosto de 2017 al 31 de agosto de 2017.
Del 23 de junio de 2017 al 22 de julio de 2017.
Del 17 de mayo de 2017 al 16 de junio de 2017.
Del 17 de abril de 2017 al 16 de mayo de 2017.
Del 03 de marzo de 2017 al 2 de abril de 2017.

Ciudad Universitaria: Calle 67 Nº 53 - 108, bloque 16, oficina 108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 Nº 52 - 21
Teléfonos: 219 52 86, 219 52 93, 219 52 95 • Correo: informacionLaboral@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co • Nit: 890 980 040-8 • Apartado: 1226 • Medellín, Colombia

Scanned by CamScanner

HOJA DE VIDA

Abril 2024

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 1 de noviembre de 2019

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que JESUS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIE, con cédula 10.284.569, prestó sus servicios a esta Universidad como Profesor(a) de Cátedra, en Facultad de Ciencias Económicas, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Contrato: 620490 - 20 horas en actividad de Extensión - FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES-COMFAMA-OCTUBRE - segundo período académico de 2019. (Del 7 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2019)

Contrato: 617628 - 20 horas en actividad de Extensión - FORMACIÓN EN COMPETENCIAS COMFAMA SEPTIEMBRE - segundo período académico de 2019. (Del 3 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2019)

Contrato: 613228 - 20 horas en actividad de Extensión - FORMACIÓN EN COMPETENCIAS COMFAMA AGOSTO 2019 - segundo período académico de 2019. (Del 1 de agosto de 2019 al 30 de agosto de 2019)

Contrato: 609977 - 20 horas en actividad de Extensión - FORMACIÓN EN COMPETENCIAS COMFAMA JULIO - segundo periodo académico de 2019. (Del 2 de julio de 2019 al 31 de julio de 2019)

1803

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2155295
Fax: 2195290 Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co http://www.udea.edu.co
Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia

Scanned by CamScanner

HOJA DE VIDA

Abril 2024

NOMBRE:	JESÚS ERNESTO BENJUMEA HINCAPIÉ	CEDULA:	10.284.569

Toda información que se registre en estos cuadros, deben ir acompañada de su respectivo certificado laboral, en donde se pueda evidenciar perfectamente lo registrado

TRAYECTORIA PROFESIONAL (EXPERIENCIA LABORAL GENERAL)

INSTITUCION O EMPRESA	OBJETO	CARGO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMIN.			TIEMPO LABORADO		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	AÑOS	MESES	DIAS
AUDAZ CONSULTING S.A.S	*e negocio, validación técnica, hacer viables los empr*	CONSULTOR ESPECIALIZADO	2022	1	28	2023	11	30	0	10	2
CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)	*Consultoría en temas financieros y administrativos p*	CONSULTOR SENIOR	2023	5	5	2023	10	18	0	5	13
CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)	Analizar y evaluar hasta 151 iniciativas con la (redefinició	CONSULTOR ESPECIALIZADO OPERACIONAL	2022	1	15	2022	12	15	1	0	0
CÁMARA DE COMERCIO MEDELLÍN	Ruta de Intervención para el Acompañamiento, Formac	CONSULTOR	2022	4	6	2022	12	26	0	8	20
CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)	Realizar el diagnóstico, plan de acción, plan de inversió	CONSULTOR ESPECIALIZADO	2021	9	11	2021	11	15	0	2	4
CÁMARA DE COMERCIO MEDELLÍN	Ruta de Intervención para el Acompañamiento, Formac	CONSULTOR	2021	5	9	2021	11	10	0	6	1
CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)	Apoyar la ejecución de la estrategia del área. - Plantear	CONSULTOR ESPECIALIZADO	2021	1	12	2021	2	12	0	1	0
CÁMARA DE COMERCIO MEDELLÍN	Ruta de Intervención para el Acompañamiento, Formació	CONSULTOR	2020	10	11	2020	12	13	0	2	2
CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)	Realizar como mínimo un (1) encuentro de una hora con	CONSULTOR	2020	11	1	2020	11	30	0	1	0
CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)	Documento técnico que contiene diseño, construcción	EXPERTO REGIONAL EMPRESARIAL	2019	8	5	2019	12	10	0	4	5
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Docencia, talleres de formación para la inserción laboral e	DOCENTE PROGRAMA DE EXTENSIÓN	2018	9	10	2019	11	10	1	2	0
CORPOEMPRENDE	Facilitar y dar mentoría en encuentros de sensibilización a	LÍDER EMPRENDE JÓVEN META	2018	11	6	2018	12	10	0	1	4
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES- FENALCO	Convenio de asociación para el fortalecimiento empresar	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESA	2015	6	8	2015	12	15	0	6	7
CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)	Prestación de servicios de consultoría empresarial. Coord	GESTOR EMPRESARIAL	2015	4	12	2015	12	15	0	6	3
CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS (Medellín)	Prestación de servicios de consultoría empresarial "Proye	CONSULTOR EMPRESARIAL	2014	7	22	2014	12	25	0	5	3
UNIÓN TEMPORAL CYGA -COLCIENCIAS	Prestación de servicios de consultoría para el proceso de	CONSULTOR EMPRESARIAL	2014	1	16	2014	3	16	0	1	0
UNIÓN TEMPORAL QUALIFICAR - CORPOEDUCACIÓN	Desempeño como Coordinador de zona de la UT Qualifica	COORDINADOR DE ZONA	2013	7	6	2013	12	8	0	5	2
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA	Evaluador de planes de negocio del octavo concurso capi	EVALUADOR PLANES DE NEGOCIO	2011	9	12	2011	9	12	0	1	0
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EDUCACIÓN DE CALDAS	Apoyar estudiantes en actividades académicas, asignació	DOCENTE	1998	3	8	1998	12	10	0	9	2

TRAYECTORA PROFESIONAL ESPECIFICA

Seguimiento y/o acompañamiento de proyectos, negocio, y/o planes de inversión

INSTITUCIÓN O EMPRESA	OBJETO	CARGO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMIN.			TIEMPO LABORADO		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	AÑOS	MESES	DIAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	*Realizar seguimiento financiero, administrativo, técnico*	INTERVENTOR MISIONAL PROYECTOS FONDO EN	2016	2	18	2018	6	25	2	4	7
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	Gestor del fortalecimiento rural en sitio de unidades proc	ASESOR EMPRESARIAL RURAL	2013	7	7	2013	12	12	0	5	5
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	Asesorar a la población de usuarios de las unidades de en	ASESOR EMPRESARIAL	2012	2	10	2012	12	14	0	10	4
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	Asesorar planes de negocio para diferentes fuentes de fin	ASESOR FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL JÓVEN	2011	7	6	2011	12	12	0	5	6
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	Tutor en temas de administración, emprendimiento y em	ASESOR TUTOR -EMPRENDIMIENTO	2008	2	11	2008	12	14	0	10	3
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	Tutor en temas de administración, emprendimiento y em	ASESOR TUTOR -EMPRENDIMIENTO	2007	4	9	2007	12	10	0	8	1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	Tutor en temas de administración, emprendimiento y em	ASESOR TUTOR -EMPRENDIMIENTO	2006	9	16	2006	12	16	0	3	0
INCUBAR MANIZALES	Consultoría que abarca el análisis empresarial, el direcció	CONSULTOR EMPRESARIAL	2010	3	12	2010	8	13	0	5	1
					TOTAL				**4**	**134**	**107**

HOJA DE VIDA

Abril 2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de abril de 2024, a las 16:40:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10284569
Código de Verificación	10284569240417164026

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO FUENTES
Contralor Delegado

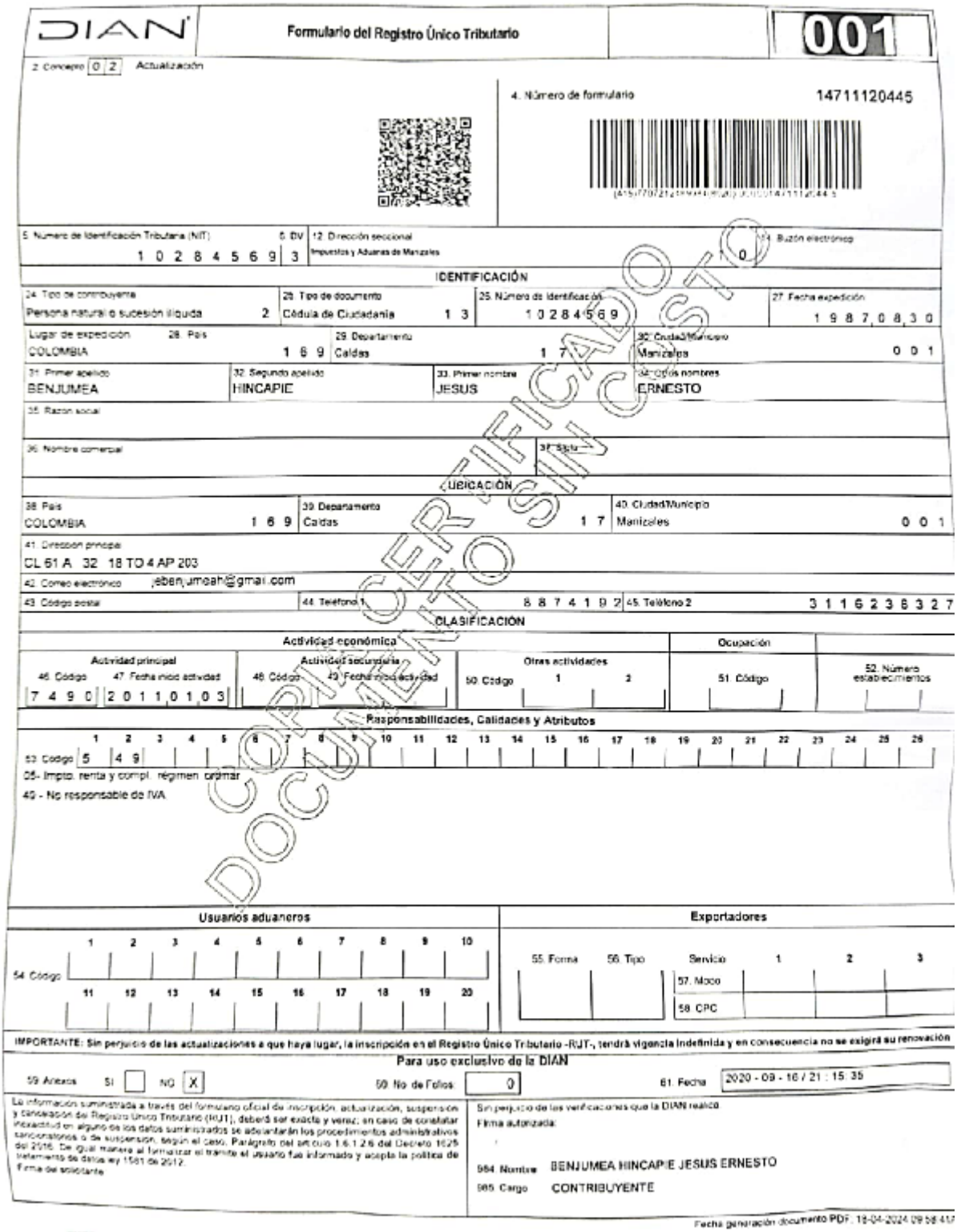
Generó: WEB

HOJA DE VIDA

Abril 2024

HOJA DE VIDA

Abril 2024



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14711120445

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1028456 9 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Manizales 0

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

26. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

25. Número de identificación: 1028456 9

27. Fecha expedición: 1987 08 30

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Caldas 17

30. Ciudad/Municipio: Manizales 001

31. Primer apellido: BENJUMEA

32. Segundo apellido: HINCAPIE

33. Primer nombre: JESUS

34. Otros nombres: ERNESTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Caldas 17

40. Ciudad/Municipio: Manizales 001

41. Dirección principal: CL 61 A 32 18 TO 4 AP 203

42. Correo electrónico: ,eben.jmeah@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 8874192

45. Teléfono 2: 3116238327

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 7490 — 47. Fecha inicio actividad: 2011 01 03

Actividad secundaria — 48. Código — 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades — 50. Código 1 2

Ocupación — 51. Código — 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Moco — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2020 - 09 - 16 / 21 : 15 : 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BENJUMEA HINCAPIE JESUS ERNESTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

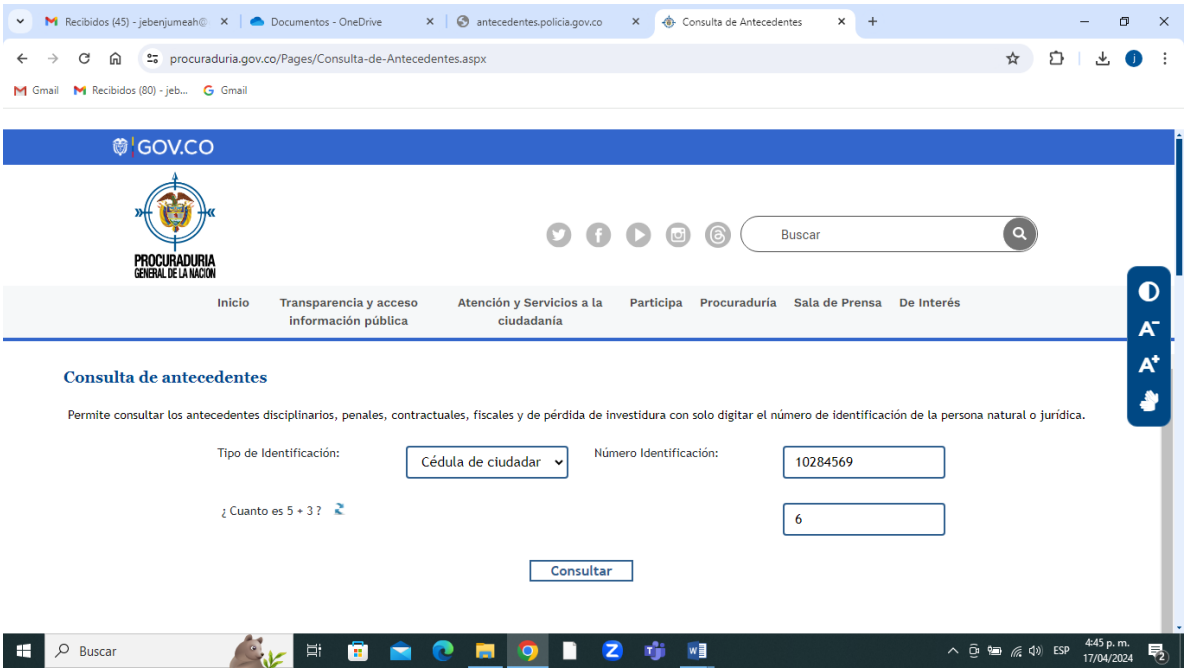
Fecha generación documento PDF: 18-04-2024 09:58:41

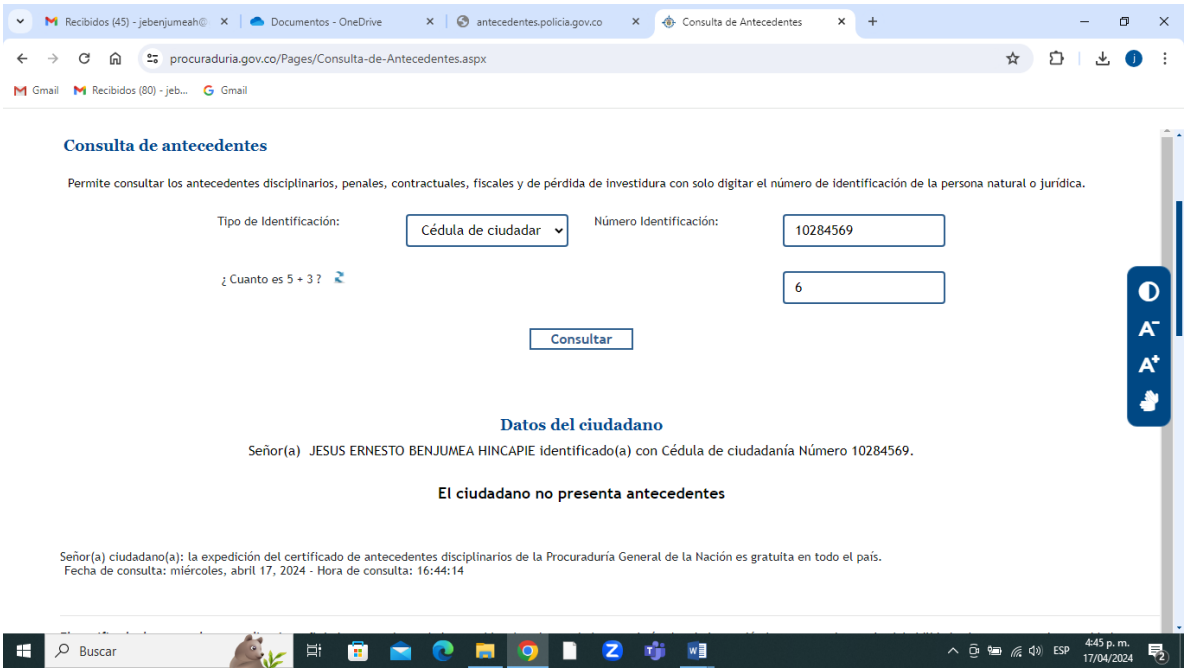
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

Abril 2024





HOJA DE VIDA

Abril 2024

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10284569 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/05/2024 02:36 PM

Código Verificación: **NUZG9TKHV7**

Válida hasta: **31/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

HOJA DE VIDA

Abril 2024

